

# EL MEXICANO

## GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE / DIRECTOR GENERAL

www.el-mexicano.com.mx



## A DÍAS DE DEJAR LA ESTAFETA: PLURALMX

# BONILLA MANTIENE ALTO NIVEL DE APROBACIÓN



**COMPROMISO, CON TIJUANENSES**

### FERNANDO SÁNCHEZ, POR LA SEGURIDAD



**DEPORTES**

### BUSCARÁ MANTENER CIMA EN CONCACAF

### VISITARÁ MÉXICO A EL SALVADOR



**ASEGURA JAIME BONILLA VALDEZ**

### GOBIERNO DE BC HA VELADO POR LOS POLICÍAS



**PÁGINA 6-A**

### POLÍTICAY POLÍTICOS

>> BRAULIO SERRANO RUIZ



el-mexicano.com.mx

7 503007 475008

**Pasará a la historia como la administración más corta, pero también como la mejor vista**

TIJUANA.- A unas semanas de entregar la estafeta, el gobierno de Jaime Bonilla Valdez pasará a la historia de Baja California, como la administración pública más corta por los dos años que duró gracias a una modificación del Congreso Local, pero que a juicio de la ciudadanía, ha sido el gobierno mejor evaluado, logrando un

LEA MÁS... PÁG 4-A



TIJUANA.- Se trata del gobierno mejor evaluado en la historia de Baja California.



MEXICALI.- Se integrarían Juan Meléndrez Espinoza, en la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria; Miguel Aguiñiga Rodríguez, en la Secretaría de Turismo; y Alma Delia Ábrego Ceballos, en la Secretaría de Cultura.

### VAN 15 NOMBRAMIENTOS DEL PRÓXIMO GABINETE ANUNCIÓ MARINA A TITULARES DEL CAMPO, TURISMO Y CULTURA

MEXICALI.- La gobernadora electa de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, dio a conocer a la sociedad bajacaliforniana a tres nuevas propuestas para encabezar dependencias en su gabinete a partir del 1 de noviembre, así como realizar las gestiones corres-

pondientes en el proceso de entrega recepción que corresponde a la transición gubernamental. Se trata de Juan Meléndrez Espinoza como propuesta para la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria,

LEA MÁS... PÁG 4-A

### CON TITULARES DE IMPLAN Y SIMPATT AVANZA MONTSERRAT CON NUEVOS NOMBRAMIENTOS

TIJUANA.- La alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, tomó protesta a Nora Elisa Márquez Carvajal, como la nueva titular del Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) para el

LEA MÁS... PÁG 4-A



TIJUANA.- La alcaldesa Montserrat Caballero señaló que los nuevos funcionarios están comprometidos.



TIJUANA.- Paramédicos de la Cruz Roja constataron que ambos trabajadores resultaron ilesos tras ejecutar el rescate.

### BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y LA POLICÍA RESCATAN A TRABAJADORES, A MÁS DE 30 METROS DE ALTURA

ANA LILIA RAMÍREZ Y NOÉ CHÁVEZ EL MEXICANO

TIJUANA.- Tras maniobras ejecutadas por 15 elementos de la Dirección de Bombe-

ros en Tijuana, se rescató a dos trabajadores que habían quedado suspendidos a más

LEA MÁS... PÁG 4-A

### LE CANTARON "LAS MAÑANITAS" INICIARON FESTEJOS DEL 129 ANIVERSARIO DE TECATE

ARMANDO ACOSTA ROJAS EL MEXICANO

TECATE.- A las 23:00 horas del lunes 11 de octubre, dieron inicio los festejos por el 129 aniversario de la fundación del municipio de Tecate, con las tradicionales "mañanitas" interpretadas por la rondalla "La Tuna Real de Tecate", en el Parque Miguel Hidalgo. El evento fue presidido por el alcalde Darío Benítez, quien dio por inaugu-

LEA MÁS... PÁG 4-A



TECATE.- Las actividades de celebración dieron inicio con un concierto de la rondalla "La Tuna Real de Tecate".

TIPO DE CAMBIO	Compra Venta	
	Dólar EU	19.35
Dólar CN	19.15	19.40
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	2.723	1.727

EL TIEMPO PARA HOY	Máx Mín	
	Tijuana	31
Ensenada	24	17
Rosarito	22	16
Tecate	28	15
Mexicali	38	22

EMERGENCIAS	LADA 644	
	Cruz Roja	911
Bomberos	911	
Policía	911	
CFE	071	
Profeco	6 84 8595	

ESCRÍBENOS...
Tu opinión nos importa
Deportes: deportes@el-mexicano.com.mx
Fama: espectaculos@el-mexicano.com.mx
Sociales: sociales@el-mexicano.com.mx
Clasificados: clasificado@el-mexicano.com.mx
Circulación: vsalamanca@el-mexicano.com.mx



EN LA CIUDAD DE TIJUANA

# FERNANDO SÁNCHEZ BUSCARÁ RESULTADOS EN SEGURIDAD

El director de la Policía tiene todo el respaldo de la alcaldesa, señala

HILARIO OCHOA MOVIS  
EL MEXICANO

TIJUANA.- El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tijuana, José Fernando Sánchez González, dijo estar comprometido con devolverle la seguridad a los tijuanaenses, e indicó que si no hay resultados se retirará del cargo. Externó que nadie, desde el secretario hacia abajo, tiene un cheque en blanco: "O damos el resultado o nos retiramos de la posesión."

Fernando Sánchez González, quien ayer estuvo como expositor en la sesión del Colegio de Abogados de Tijuana que preside el licenciado Hassan Martín Franco Ruiz, dijo que el director de la policía, Rafael Vázquez Hernández tiene todo el apoyo del secretario y de la alcaldesa, y seguirá en el cargo, a pesar de las amenazas.

"El director de la policía se queda y tiene todo el respaldo del secretario y de la alcaldesa Montserrat. Y desde el primer día que llegó está trabajando con mucha coordinación con otras instituciones de seguridad pública y estamos buscando cada día un mejor resultado", indicó.

El jefe policiaco dijo que serán muy respetuosos de las investigaciones de la Fiscalía General del Estado respecto a las amenazas con el director de la policía. "Ellos determinarán el curso de las investigaciones. Nos llama la atención que apenas tenía dos horas de haber tomado el cargo y ya tenía una amenaza, que la tomamos con toda seriedad, pero estamos atentos a lo que la Fiscalía nos diga", expresó.

"Lo que le decimos a la sociedad es que nosotros asumimos un reto muy serio y en lo personal es el reto más grande, estoy comprometido a regresarle la seguridad a los tijuanaenses", sostuvo el secretario de seguridad pública.

Sánchez González mencionó que Tijuana es una ciudad muy dinámica, activa, pero también con problemáticas desde muchas aristas por la ubicación geográfica de la Ciudad. Y, por lo cual, sociedad y gobierno tienen que trabajar de la mano.

Dice respetar todas las expresiones en torno a las amenazas contra el director, "pero nosotros estamos enfocados a dar un resultado. Y como lo he dicho: desde el secretario para abajo nadie tiene un cheque en blanco. O damos el resultado o nos retiramos de la posesión, porque Tijuana no merece estar haciendo experimentos".



FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

TIJUANA.- El secretario de seguridad pública y protección ciudadana de Tijuana, licenciado José Fernando Sánchez González, dijo estar comprometido con devolverle la seguridad a los tijuanaenses, e indicó que si no hay resultados se retirará del cargo.

Informó que en estos doce días de gobierno han asegurado 21 armas de fuego, son armas que andan en la calle. Lo cual es reflejo de las acciones que están llevando a cabo. El secretario dijo que habrá una revisión muy responsable de subdirectores, comandantes regionales, jefes de distrito. Y están teniendo acercamiento con el Consejo Ciudadano y el CCE para conocer sus opiniones.

Manifestó que no se trata de hacer un cambio abrupto dentro de la corporación, "estamos analizando cada uno de los compañeros y si requieren hacer algunos ajustes, se hará; si no, vamos a seguir igual".

Expuso que hay temas urgentes por atender como el de los homicidios y eso lo están trabajando desde el primer día en coordinación con las diversas instituciones de seguridad pública, cada cual dentro del ámbito de su responsabilidad. Otro tema fundamental tiene

que ver con el patrimonio de los tijuanaenses, cuidar y bajar la incidencia delictiva en el tema de los robos en todas sus modalidades y que la Ciudad se sienta segura.

"Tenemos grandes retos porque no tenemos el número de policías que quisiéramos, por eso debemos sumar los esfuerzos con otras instituciones de gobierno para poder cumplir con esa tarea encomendada", expresó.

El jefe policiaco dijo que la policía municipal se está sumando a una estrategia que ya está caminando. El presidente de la República ha enviado un número considerable de elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Comentó que están haciendo algunas propuestas de mejoras al plan operativo desde el ámbito de la responsabilidad municipal en cuanto al patrullaje, la disuasión y la presencia de la policía.

## DEL PRÓXIMO GOBIERNO DEL ESTADO: BONILLA EMPRESARIOS PRETENDEN INTERVENIR EN EDUCACIÓN

Tratan de imponer a sus aliados al frente de la Secretaría

MEXICALI.- Con la petición que hizo pública hace días la Coalición por la Participación Social en la Educación (COPASE) y el bloque comunidad empresarial Mexicali, que piden a la gobernadora electa, "un secretario de educación íntegro y capaz de encabezar una reforma estructural en el

durante su transmisión en vivo, dar lectura al documento de la Copase y el bloque comunidad empresarial Mexicali, en el que figuran organismos como el Consejo Coordinador Empresarial y la Coparmex.

"Es una solicitud que nadie la ha refutado como real, verdadera, genuina, estos organismos pretenden, en pocas palabras, arrebatar la educación del Estado de Baja California, la secretaria, imponer gente de su equipo como secretario, ya no sería el mismo



MEXICALI.- Hay grupos que "sienten que se están empoderando en la próxima administración", dijo.

Sistema Educativo Estatal", tratan de imponer a gente "aliada" y eso es reprochable, calificó el gobernador Jaime Bonilla Valdez.

"Se trata de un documento que no originó la gobernadora electa, justicia a que ella no lo está originando, pero sí, los grupos que se sienten que se están empoderando en la próxima administración, por eso, esa audacia de hacer la petición, sería retroceder tremendamente", comentó. El mandatario estatal, pidió

gobierno el que estaría obligado a dar la educación, sino este grupo", compartió.

Enseguida agregó: "Con todo esto, poner no nada más al secretario, sino diferentes subsecretarios, directores y de "pasadita" quedarse con el presupuesto de educación, retroceder del proyecto de educación, ir a la famosa reforma educativa de los gobiernos anteriores y secuestrar el presupuesto de Baja California, con respecto a la educación".

EN EMERGENCIAS DE EDIFICIOS

## RESALTAN BOMBEROS CARENCIAS DE ESCALERAS

TIJUANA.- Las contracciones en vertical de edificios crecen en la ciudad, pero no el equipo de bomberos en caso de una emergencia en las alturas, la dependencia municipal no cuenta las suficientes escaleras

El subdirector de Bomberos en Tijuana abordó el tema tras el rescate suscitado la mañana del martes

telescópicas para atender los llamados, así lo señaló Héctor Díaz, subdirector de Bomberos en Tijuana.

"La verdad nuestra necesidad es que necesitamos aproximadamente tres escaleras más que podemos requerir para poder tener un mejor control para este tipo de trabajos" dijo el subdirector.

Mencionó que cuentan con una escalera, sin embargo, ante las contracciones en vertical son necesarias por lo menos tres escaleras tipo grúa, pues en caso de registrarse dos siniestros al mismo tiempo, tendrían que tomar la difícil decisión de acudir a un solo llamado.

Este lunes se reportó en el C4 que alrededor de las 10:45 horas se pidió ayuda con el rescate de dos personas que quedaron colgadas en una canastilla o andamio cuando realizaban trabajo de mantenimiento en la parte superior del Hotel Hyatt Place ubicado en el boulevard Salinas de la



colonia Aviación de Tijuana.

La rápida intervención de bomberos logró poner a los trabajadores a salvo, quienes salieron ilesos, así lo narra Luis Alberto Valle, de 23 años, uno de los trabajadores que fue rescatado.

"Estamos arriba, llegamos y nos colocamos nuestro arnés rápido y al colocarlo pues nos venimos abajo la tarima, mi compañero yo pues pudimos mantener la paciencia tranquilidad pudimos actuar y el trabajo de los bomberos fu muy rápido, creo que fue lo que ayudó a no pasará a mayores" señaló Luis Alberto.

El subdirector de bomberos en Tijuana, Héctor Díaz, señaló se han estado capacitando para atender incidentes en las alturas en edificios de gran tamaño, pues en Tijuana son cada vez más recurrentes con las contracciones en vertical que van en aumento.

"Si se hubiera suscitado otro incidente hubiéramos batallado en el sentido de la escalera, el personal está capacitado, tiene entrenamiento de equipo para hacerlo, pero no hay suficientes escaleras"

En la dirección de bomberos aún no se ha oficializado el nombramiento del titular a más de una semana que inicio la administración del 24 Ayuntamiento de Tijuana.

**el mexicano**  
GRAN DIARIO REGIONAL

**DIRECTORIO**

**ELIGIO VALENCIA ROQUE**

**DIRECTOR GENERAL**

**TELÉFONOS:**

**TIJUANA:**

**RECEPCIÓN:**  
664 656 06 67

**PUBLICIDAD:**  
664 656 06 68

**MEXICALI:**  
686 631 01 00

**ENSENADA:**  
646 264 56 63  
646 264 56 64

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA, es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

## DEBIDO A SUS ANTECEDENTES PENALES

DIFÍCIL PARA EX CONVICTOS,  
ENCONTRAR UN TRABAJO

**El testimonio narra las vicisitudes de ese sector poblacional**

ANA LILIA RAMÍREZ  
EL MEXICANO

**TIJUANA.** - En el pasado el señor Juan, quien prefirió dar un nombre falso, dijo que cometió un delito que lo llevo a cumplir una condena de cárcel, salió libre en el 2014, sin embargo, pese a que ha cambiado, es un hombre de trabajo y sostén económico de su familia, aun continúa con los antecedentes penales y eso le impide conseguir un trabajo.

"Ya no tengo trabajo, tengo un hijo en la UABC, tengo un hijo en la preparatoria, como lo voy a mantener si tengo mi taxi, cometí un error en el pasado, pero ya no soy el mismo, salí desde el 2014", expresó.

La única manera donde logró trabajar es como chofer de taxi libre en Tijuana, pero también le piden una carta de no antecedentes penales, por lo que tiene el temor de perder su empleo con la renta de un taxi por lo que su reinserción social ha sido difícil desde hace 7 años que cumplió su condena.

"La persona que cometió un delito ya murió, soy un hombre de familia que me niegan el derecho a trabajar" dijo el hombre molesto por su situación.

Las personas que por diversas circunstancias cometieron un delito y purgaron una condena de prisión en Baja California, al quedar libre no se limpia su récord delictivo y al momento que tramitar una carta de antecedentes no penales se especifica el tiempo que estuvieron en prisión por un delito.

Según abogados penalistas para retirar las penas de pri-

sión purgadas de exconvictos se requiere de hacer un trámite ante juzgados penales que dio la sentencia, un trámite cuyo costo es en promedio de 20 a 40 mil pesos, que don Juan, como taxista no puede costear.

Esta situación que viven exconvictos que están reintegrándose a la sociedad para el abogado penalista Carlos Atilano Peña es discriminatorio, pues se le niega el derecho al trabajo y a reinsertarse a la sociedad.

Atilano Peña señaló que debería de ser una reforma legislativa para que de manera automática se limpie el récord de las personas que cumplió una condena, y que esté en manos de las autoridades de la fiscalía la información en caso de que una persona sea investigada.

"Tiene que modificarse en la ley. Para efecto, que sea obligación de la autoridad que una vez. Concluido el



FOTO: / EL MEXICANO

**TIJUANA.** - Se hace un llamado a los legisladores para evitar que se atente con el derecho al trabajo.

plazo de la sentencia. Sin que medie la petición del interesado para que sea. En automático., creemos que se puede hacer. ¿Una buena reforma legislativa? Para efectos de lograr

plenamente la reinserción social. De estas personas. Como que si bien es cierto han delinquirido. Una forma para reintegrarse a la sociedad es a través del trabajo", dijo.

## EN BAJA CALIFORNIA GARANTIZAN SEGURIDAD SOCIAL A LOS CUSTODIOS

**MEXICALI.** - Para dar cumplimiento al mandato constitucional y estar en posibilidad de brindar seguridad social a los elementos de la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, la Secretaría de Hacienda ha otorgado la viabilidad presupuestal a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Así lo informó Jesús Núñez Camacho, comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, quien indicó que esto permitirá dar continuidad a las gestiones que se realizan desde

Elementos del Sistema Penitenciario gozarán de servicios del ISSSTECALI, refrendando el compromiso del gobernador Jaime Bonilla

hace varios meses ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

Con lo anterior, la institución estará en condiciones de aplicar las cuotas y aportaciones de seguridad social a los agentes de esta corporación que tiene a su cargo la responsabilidad de mantener el orden y seguridad de los distintos Centros de Reinserción Social y Centros de Internamiento para Adolescentes.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario suscribirá el convenio de incorporación al régimen de seguridad social para



FOTO: / EL MEXICANO

**MEXICALI.** - El comisionado del sistema penitenciario, Jesús Núñez Camacho, aseguró que el personal del sistema tiene garantizada la seguridad social.

elementos de Seguridad y Custodia Penitenciaria, y efectuará las modificaciones presupuestales necesarias que serán presentadas como parte de un informe a la Junta de Gobierno.

El comisionado añadió que esto es resultado de las diversas mesas de trabajo donde siempre se mostró disposición e interés en atender este compromiso instruido por el gobernador del Estado, Jaime Bonilla Valdez, con el propósito de dar continuidad a las acciones de fortalecimiento del Sistema Penitenciario.



**Quienes integramos la mesa directiva, así como la membresía de las empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción**

**Reconocemos en la Gobernadora Electa**

**Maestra MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**

Su atinada decisión de nombrar a la

**Bióloga ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE**

**Como Oficial Mayor del próximo Gobierno del Estado de Baja California.**

**"Sabemos de la gran responsabilidad que asume la bióloga LÓPEZ GOROSAVE, pero también confiamos en que, por su gran capacidad y profesionalismo, responderá a las expectativas que en ella ha puesto nuestra gobernadora MARINA DEL PILAR".**

**Muchas Felicidades  
¡..Éxito y adelante!**

**Atentamente:  
Ing. Edgar Rojo Medina**

Presidente del Comité Ejecutivo de la AMIC en B.C.

Ensenada, B.C., a 13 de Octubre de 2021

## INICIANDO GIRA EN LA CAPITAL DEL ESTADO

## RECIBIRÁ BC AL PRESIDENTE DE MÉXICO, EL 15 DE OCTUBRE

**La Gira Presidencial durará tres días, culminando el 17 de octubre en Playas de Rosarito y Tijuana**

TIJUANA.- Baja California se prepara para la visita del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por esta entidad federativa, a la que arribará el próximo 15 de octubre para desarrollar actividades durante tres días, con presencia en los diferentes municipios de la entidad.

El gobernador Jaime Bonilla Valdez, adelantó que la Gira Presidencial iniciará por el municipio de Mexicali, para luego trasladarse a Tecate, en lo que sería el primer día de actividades.

Abundó que el segundo día, es decir, el 16 de octubre, el mandatario federal, tendrá actividades programadas por el municipio de San Quintín y posteriormente por Ensenada, finalmente, el tercer día, 17 de octubre, culminará la gira con la visita a Playas de Rosarito y Tijuana.

Cabe destacar que en junio pa-



**TIJUANA.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador visitará los municipios de Mexicali, Tecate, San Quintín, Ensenada, Playas de Rosarito y Tijuana

sado, en la gira anterior que el presidente AMLO encabezó por el Estado, se comprometió a regresar antes de que el gobernador Jaime Bonilla cul-

mine su periodo al frente de la administración estatal, como una manera de reconocer la labor del mandatario bajacaliforniano.

## INICIARON...

VIENE DE LA 1-A

radas las actividades de celebración e hizo hincapié en la importancia de festejar todos los días el

orgullo de ser tecatenses, dando continuidad al canto y los festejos inaugurales hasta pasada la medianoche del martes 12 de octubre.

Adicionalmente, se informó que el acto de izamiento de bandera y reseña histórica de la fundación de Tecate, programado a reali-

zarse la mañana de este martes, cambió su horario a las 13:00 horas en la Explanada Cívica del Palacio Municipal, donde se convocó a la ciudadanía a sumarse de manera organizada para conmemorar la historia de la comunidad.

## AVANZA...

VIENE DE LA 1-A

periodo de gobierno 2021-2024. Márquez Carvajal, obtuvo el respaldo de los consejeros ciudadanos representados por Francisco Rubio Rangel, de la iniciativa privada; Cinthya Paz Rodríguez, del sector académico y Marco Antonio Campoy Arce del sector social, quienes asistieron de manera presencial.

La nueva directora del IMPLAN realizó proyectos urbanos de infraestructura en la que fue la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), además, fungió como directora de Desarrollo Urbano y Ecología en el XIV Ayuntamiento donde realizó análisis y estudios urbanos en la zona de Otoy, programas sectoriales de áreas jar-

dinadas en Playas de Tijuana así como en el área industrial.

También participó en este mismo Instituto en el XVI Ayuntamiento, donde fue jefa del Departamento de Reglamentos y Normas. Márquez Carvajal elaboró y coordinó Reglamentos como el Protección al Ambiente, Vialidad y Transporte, Edificaciones del Estado de Baja California, entre otros.

Por otro lado, la presidenta municipal también tomó protesta a Ramiro Leal Callejas, como nuevo director del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT).

A partir de este momento, el nuevo funcionario, votado por unanimidad, se une a la transformación política, cultural y económica de un gobierno que trabaja cercano a la gente, uno de los pilares de la administración de la alcaldesa para contar con un Tijuana Para Todos.

Leal Callejas, con una licenciatura en Derecho, tuvo el aval de los consejeros ciudadanos Carmen Villarreal Alberich, María Guadalupe Echazárrate Villa, Ana Xóchitl Éguarte Pérez y Frank Ortiz González.

Para el acto protocolario, Caballero Ramírez estuvo acompañada del secretario de Bienestar, Gerardo López Montes; del Tesorero Municipal, Raymundo Vega Andrade y de los regidores presidentes Oscar Manuel Montes de Oca, de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.

Así como de Juan Carlos Hank Krauss, de la Comisión de Bienestar Social; Eligio Valencia López, de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano Sustentable y Salud y Marisol Hernández Sotelo, del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud.

## RESCATAN...

VIENE DE LA 1-A

de 30 metros de altura cuando en una plataforma donde realizaban trabajos de construcción, en la parte superior del Hotel Hyatt Place, se desprendió sobre el boulevard Agua Caliente de la Zona Río. El reporte se dio a las 10:45 horas de este martes 12 de octubre, co-

menzando las labores de rescate a las 11:00 horas, con la participación de elementos de Bomberos, Protección Civil y la Policía Municipal.

Debido a la altura del inmueble, los bomberos utilizaron la única escalera con la que cuentan, misma que mide 30 metros, pero no fue suficiente pues el hotel es de mayor altura, por lo que utilizaron maniobras con cuerdas para poner a los dos trabajado-

res a salvo.

Héctor Díaz, director de Bomberos Tijuana, manifestó que gracias al buen funcionamiento de la cuerda de vida, se evitó la caída de los ahora rescatados.

La revisión hecha por paramédicos de la Cruz Roja determinó que los dos trabajadores, de nombre Iván Daniel Piña, de 22 años, y Luis Alberto Valle, de 23 años, resultaron ilesos luego de estar en riesgo mortal.

## BONILLA...

VIENE DE LA 1-A

refrendo para su partido en el pasado proceso electoral.

Miembro fundador del movimiento que luego se convirtió en partido, Jaime Bonilla Valdez con su candidatura en 2019, fue quien logró sacar del poder a los panistas que habían gobernado al estado por tres décadas de manera consecutiva, acabando con una hegemonía partidista que inició en 1989.

En los dos años de administración, el equipo encuestador de PluralMx realizó mes con mes, una evaluación de percepción ciudadana cara a cara en los cinco municipios de Baja California, entrevistando a 4 mil bajacalifornianos mayores de edad, cada vez que los encuestadores salieron a campo.

En todo este periodo, el gobierno de Jaime Bonilla Valdez promedió un 68.9 por ciento de aprobación ciudadana.

## ANUNCIÓ...

VIENE DE LA 1-A

Miguel Aguiñiga Rodríguez para la Secretaría de Turismo que se creará en la próxima administración y Alma Delia Ábrego Ceballos como futura titular de la Secretaría de Cultura de Baja California.

Juan Meléndrez Espinoza es arquitecto por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), así como un destacado empresario con más de 20 años de experiencia, especialmente en el ramo de la agricultura y la construcción, destacándose en el primero de estos al dedicarse a la siembra de sandía y trigo, siendo además precursor del maíz en la entidad.

En el servicio público, fungió como diputado de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en la que presidió la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, a través de la misma promovió diversas iniciativas relativas al fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero, así como del desarrollo rural sustentable. Adicional fue Diputado Federal suplente del Distrito Federal 01, del 2018 al 2021.

Por su parte, Miguel Aguiñiga Rodríguez fue director de Desarrollo de Mercados y Distribución para la conocida aerolínea Volaris, puesto en donde ha desarrollado alianzas estratégicas para abrir nuevos destinos y fortalecer los planes de expansión. Se unió a la empresa en 2006 y desde entonces ha ocupado puestos como gerente marketing y ventas, así como gerente regional de ventas, desde donde ha contribuido al crecimiento de la exitosa empresa.

Se le conoce además como un especialista en materia de trabajo en equipo, con capacidad de negociar y uno de los mayores líderes en ventas en nuestra región, así como un destacado conferencista en foros nacionales e internacionales, desarrollando estrategias comerciales con el objetivo de aumentar las ventas y el market share.

En su trabajo en la iniciativa privada le ha permitido ser un importante impulsor del turismo a favor de la entidad y de la República Mexicana.

Mientras que Alma Delia Ábrego Ceballos es una destacada académica bajacaliforniana, licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, estudios de posgrado en Gestión de Políticas Culturales y Cooperación Iberoamericana por la Universidad de Barcelona. También ha ocupado cargos en el gobierno federal en el ámbito laboral.

Asimismo, en la iniciativa privada se ha dedicado a cuestiones de ventas y mercadotecnia, ámbitos en los que su experiencia rebasa las dos décadas, desarrollo, gerencia social y filantropía social. A eso se suma el ejercicio docente en varias universidades mexicanas en el área del mercadeo social, relaciones públicas y gestión cultural, siendo asesora en procuración de fondos para más de una asociación civil.

Marina del Pilar Avila Olmeda destacó que se trata de personas con experiencia en cada uno de sus respectivos ámbitos, que además están comprometidas a abonar a la transformación de Baja California como parte de un proceso nacional de renovación de la vida pública, siempre apegados a los valores y principios del movimiento político que se consolidó en las urnas y que cuenta con una alta aprobación de las y los ciudadanos.

EL GRAN DIARIO DE LA VIDA REGIONAL

RESCATE HISTÓRICO: JAIME BONILLA PAGA 1,700 MILLONES A UABC

www.el-mexicano.com.mx



**INHOUSE**  
entretenimiento

**SUPER**  
BOLETOS

**ARIES**  
Fortalece tu patrimonio.

**SOCESA** seitrack  
agencia artistica

**JG**  
MUSIC

**UNIVERSAL**  
UNIVERSAL MUSIC  
LATIN ENTERTAINMENT

**FONOVISA**  
RECORDS

## UN ACTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

# CONVOCAN A BOMBEROS A CONCURSO POR DIRECCIÓN

**Es la primera ocasión en los 99 años de historia que se realiza**

TIJUANA.- El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPCM), realizó una convocatoria a elementos del cuerpo de Bomberos para elegir al nuevo titular de la Dirección.

Esta sería la primera ocasión en que se realiza una convocatoria abierta entre elementos pertenecientes a esta organización municipal desde su creación hace 99 años.

La realización de esta convocatoria parte de las indicaciones de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, confiando en que los integrantes de las organizaciones conocen sus fortalezas y los puntos a mejorar por el bien de una Tijuana para todos.



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Es la primera vez en casi un siglo que se da esa oportunidad a los elementos de la Dirección.

## SE PROMULGÓ LA LEY DE SEGURIDAD GOBIERNO DE BC HA VELADO POR LOS POLICÍAS: BONILLA

TIJUANA.- El gobernador Jaime Bonilla Valdez, aseguró que a los policías de Baja California se les ha cumplido "en la medida de las posibilidades" de la administración estatal y con pasos importantes como la promulgación de la Ley de Seguridad.

Durante la transmisión matutina del mandatario estatal, se dio lectura a la información generada el pasado 11 de octubre, en la que se hace alusión al diálogo que sostuvo en Tijuana el titular del



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- El Estado dio recursos a los municipios, para seguridad.

Ejecutivo con directivos de custodios de penales, policías en activos y jubilados.

"(Ayer) Se manifestaron en dos lugares, en Mexicali y en Tijuana, aquí los atendimos con mucho gusto, por la mañana tienen una reunión, ahora en Mexicali con Adalberto González porque había un desconocimiento entre ellos mismos, incluso, de lo que se estaba haciendo", mencionó Bonilla Valdez.



## DIRECCIÓN DE BOMBEROS TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

# CONVOCATORIA

### ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS PRESENTE:

Por medio de la presente, se realiza la siguiente CONVOCATORIA para todos los interesados en participar en el proceso de selección para el cargo: Titular de la Dirección de Bomberos de Tijuana; con fundamento en los artículos 1, 2, 6, 20, 23 fracciones V, XV y XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana; 1 fracciones I, II, 18 fracciones I, VI, IX, 21, fracción II, inciso h) y 50 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana; 1, 2, 3 y 8 del Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana; los participantes deberán cumplir con los requisitos que se enumeran a continuación:

#### I.- Bases de convocatoria:

- 1.- Acreditar una antigüedad mínima de quince años de servicio activo dentro de la Dirección.
- 2.- Acreditar estudios correspondientes a educación superior.
- 3.- Haber tomado cursos de formación de bomberos y sus especialidades.
- 4.- Gozar de buena reputación y reconocida honorabilidad.
- 5.- No estar sujeto a procedimiento administrativo o penal.
- 6.- No estar suspendido o inhabilitado para ejercer algún cargo en el sector público, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
- 7.- Elaboración de un plan estratégico para la ciudad de Tijuana, Baja California 2021-2024.

#### II.- Documentación:

- 1.- Copia del certificado de estudios de Educación Superior.
- 2.- Copias que acrediten cursos, reconocimientos y/o certificaciones de formación y/o especialización en el tema.
- 3.- Carta de exposición de motivos del por qué participar en la convocatoria (porque quiero ser) de Director de Bomberos del Municipio de Tijuana, Baja California.
- 4.- Curriculum vitae actualizado con fotografía.
- 5.- Presentación del plan estratégico para la ciudad de Tijuana, Baja California.

#### III.- Registro:

El registro se llevará a cabo del día..... al.....de octubre del año en curso en la Dirección Administrativa de la Comandancia de Bomberos de Tijuana, sito en Avenida Alberto Aldrete, número 8205, Zona Nte., C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

Cada aspirante deberá de solicitar el registro Dirección Administrativa de la Comandancia de Bomberos y deberá de contar con lo menos con la siguiente información: Nombre Completo; CURP; fecha de ingreso y años de antigüedad en la Dirección de Bomberos; deberá señalar los cursos y/o especializaciones de bomberos; declaración bajo protesta de decir verdad que los documentos presentados en copia simple son una copia fiel y exacta de los originales. La oficina receptora deberá asignar un número consecutivo al registro y otorgar copia al interesado.

En caso de presentar y/o documentación falsa, falsificada o apócrifa se dará vista a la autoridad competente para que se lleven a cabo las acciones legales correspondientes.

#### Proceso de selección:

- 1.- Una vez realizado su registro, todo aspirante deberá acudir al lugar que en su momento se le notifique, para realizar una entrevista.
- 2.- En cualquier etapa del proceso de la presente convocatoria, si se llegara a comprobar el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos, se procederá a cancelar la participación del aspirante.
- 3.- Todas las etapas del proceso son gratuitas, cualquier irregularidad deberá ser reportada a la autoridad competente municipal.
- 4.- La selección del aspirante como titular de la Dirección de Bomberos, se llevará a cabo por Presidencia Municipal o la persona que designe; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal o la persona que designe. La selección del titular, será basada en el perfil del aspirante, eficacia organizacional, conocimientos, experiencia funcional, entre otras aptitudes, así como la mejor propuesta del plan estratégico 2021-2024.

La presente convocatoria se realiza conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de la Dirección de Bomberos de Tijuana, Baja California.

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, a los 07 días del mes de octubre del 2021.

**Lic. José Fernando Sánchez González**  
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal

**MEXICALI**

Este martes 12 de octubre, hubo pronunciamientos casi paralelos, aunque por separado contra el decreto que condona la deuda que tienen los municipios de Ensenada y Tecate con el **ISSSTECALI**. Por un lado, se reunieron dirigentes del sindicato de burócratas de todo el estado donde llevó la voz **MANUEL GUERRERO LUNA**, de la Sección Mexicali y obviamente dijo que no iban a permitir que el decreto de condonación surtiera efecto, que lo van a combatir por la vía legal y con otras medidas que se reservaron, pero que la lógica indica que serían pagos, bloqueos de edificios públicos, manifestaciones.

Lo que han acumulado como deuda los dos municipios ronda los dos mil millones de pesos, un mundo de dinero. Es dinero que se le ha descontado a los trabajadores como cuotas y que los municipios están obligados a entregar al Instituto para su capitalización, y de ahí sale para servicios médicos, préstamos, programas de vivienda, pensiones y jubilaciones, pago de finiquitos, etcétera. **MANUEL GUERRERO** puso a trabajar a los abogados del sindicato de burócratas y desde el lunes promovieron un amparo con la idea de que se dicte una suspensión y se detenga la condonación. Esperaban que ayer martes o a más tardar este miércoles tuvieran la respuesta del juzgado federal.

El decreto establece que la Junta de Gobierno del **ISSSTECALI** donde funge como director **ODILAR MORENO GRIJALVA**, debe convocar a sesión para darle entrada al decreto y darlo por aprobado. Se conoció que hubo sesión y a la cual convocó el secretario general de Gobierno, **AMADOR RODRIGUEZ LOZANO** que forma parte de la misma, pero no se aprobó la entrada en vigor del decreto, desde ahí buscaron a los burócratas para decirles que se calmaran, que les presentarían una propuesta de rescate del Instituto que los iba a convencer de aceptarla. Hasta la tarde de ayer estaban esperando a ver de qué se trataba la propuesta, pero **GUERRERO LUNA** anticipó una advertencia, dijo que, si acaso la Junta de Gobierno daba el visto bueno al decreto sin avisarles, se irían de inmediato con una denuncia penal, porque consideran que incurrirían en responsabilidades.

En otro frente, sobre el mismo **ISSSTECALI**, la maestra **MARIA LUISA GUTIERREZ SANTOYO**, secretaria general de la Sección 37 del **SNTE** que agrupa a los maestros estatales también se sumó al rechazo de la condonación del adeudo. Exigió que sea la junta directiva en pleno la que analice este decreto y le dé marcha atrás. En la Sección 37, dijo, "rechazamos cualquier acción a espaldas de los trabajadores de la educación que lesione nuestros intereses o afecte nuestros derechos". El **ISSSTECALI** se nutre de dos tipos de cuotas, a los burócratas y la de los maestros, pero llevan cuentas separadas. Cada uno tiene una bolsa aparte para efecto de pensiones, jubilaciones y finiquitos. El decreto solo se refiere a las cuotas de los burócratas, pero decidieron ir juntos en esta cruzada en defensa del Instituto.

En otras cosas, **JOEL ANSELMO JIMENEZ**, estratega de Morena en materia electoral, está demandado que se cuide el proceso de afiliación al partido guiada a fin de evitar que sean ingresados grupos ajenos sólo para hacer el caldo gordo a determinadas personas y que se mantenga el proceso a través de la Secretaría de Organización.

Volviendo al **SNTE** las siete planillas registradas, tres en la Sección 37 y cuatro en la Sección 2, que andan en campañas buscando adeptos a su causa. Tienen hasta el día 20 para promover sus proyectos, El 21



**MARINA DEL PILAR...**

Ha presentado a 15 integrantes de su gabinete.



**JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA...**

A fortalecer la producción del campo de BC.



**MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ...**

Avanza en la conformación del XXIV Ayuntamiento de Tijuana.

# POLÍTICA Y POLÍTICOS



>> BRAULIO SERRANO RUIZ

se darán las votaciones, 48 horas después los resultados oficiales y el 24 la toma de protesta de los ganadores. Les quedan pues ocho días para las campañas.

**TIJUANA**

Como parte del proceso de transición gubernamental, la gobernadora electa de Baja California, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, dio a conocer a la sociedad bajacaliforniana a tres miembros nuevos del gabinete que comenzará a trabajar a partir del 1 de noviembre.

Los elegidos fueron **JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA** como propuesta para la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria, **MIGUEL AGUÍNIGA RODRÍGUEZ** para la Secretaría de Turismo que se creará en la próxima administración y **ALMA DELIA ÁBREGO CEBALLOS** como titular de la Secretaría de Cultura de Baja California.

De **MELÉNDREZ ESPINOZA** se puede señalar que no sólo es arquitecto por la Universidad Autónoma de Baja California (**UABC**), sino también un destacado empresario con más de 20 años de experien-



**MANUEL GUERRERO LUNA...**

Amparo contra condonación de adeudo a Issstecali.

cia, especialmente en el ramo de la agricultura y la construcción, destacándose en el primero de estos al dedicarse a la siembra de sandía y trigo, siendo además precursor del maíz en la entidad.

En el servicio público, fungió como diputado de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en la que presidió la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, a través de la misma promovió diversas iniciativas relativa al fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero, así como del desarrollo rural sustentable. Adicionalmente, fue Diputado Federal Suplente del Distrito Federal 01, entre 2018 al 2021.

Por su parte, **MIGUEL AGUÍNIGA RODRÍGUEZ** fue director de Desarrollo de Mercados y Distribución para la conocida aerolínea Volaris, compañía de la cual es uno de los fundadores, puesto en donde ha desarrollado alianzas estratégicas para abrir nuevos destinos y fortalecer los planes de expansión. Se unió a la empresa en 2006 y desde entonces ha ocupado puestos como gerente marketing y ventas, así como gerente regional de ventas, desde donde ha contribuido al crecimiento de la exitosa empresa.

**AGUÍNIGA RODRÍGUEZ** es conocido por ser un gran negociador, y un muy destaca-



**DARÍO BENÍTEZ RUIZ...**

Conmemora el 129 aniversario de la ciudad.

do conferencista en foros nacionales e internacionales, desarrollando estrategias comerciales con el objetivo de aumentar las ventas.

Mientras que **ALMA DELIA ÁBREGO CEBALLOS** es una destacada académica bajacaliforniana, licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, estudios de posgrado en Gestión de Políticas Culturales y Cooperación Iberoamericana por la Universidad de Barcelona, habiendo ocupado puestos importantes en el gobierno mexicano, en el entorno federal.

Asimismo, en la iniciativa privada se ha dedicado a cuestiones de ventas y mercadotecnia, ámbitos en los que su experiencia rebasa las dos décadas, desarrollo, gerencia social y filantropía social. A eso se suma el ejercicio docente en varias universidades mexicanas en el área del mercadeo social, relaciones públicas y gestión cultural, siendo asesora en procuración de fondos para más de una asociación civil.

Mientras la transición avanza y el próximo sexenio se acerca, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** destacó que se trata de personas con experiencia en cada uno de las áreas en que fueron elegidos, que además están comprometidas a fortalecer la transformación del estado. Lo anterior cobra relevancia ya que durante tres elecciones consecutivas el electorado bajacaliforniano ha manifestado, ratificado y consolidado su confianza en la Cuarta Transformación.

La alcaldesa de Tijuana, **MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ**, tomó protesta este martes 12 de octubre a **NORA ELISA MÁRQUEZ CARVAJAL**, como la nueva titular del Instituto Metropolitano de Planeación (**IMPLAN**) para el periodo entre 2021-2024, con lo que se avanza de manera importante en la configuración del XXIV Ayuntamiento de Tijuana.

**MÁRQUEZ CARVAJAL** obtuvo el respaldo de los consejeros ciudadanos que analizarán permanentemente su trabajo al frente del **IMPLAN**, no obstante, hay que señalar que la nueva directora realizó proyectos urbanos de infraestructura en la extinta Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), y fue directora de Desarrollo Urbano y Ecología en el XIV Ayuntamiento de Tijuana, donde realizó estudios urbanos en Otay, y coordinó programas sectoriales de jardines en Playas de Tijuana, y en zonas industriales.

Pero no fue el único nombramiento de la alcaldesa

de Tijuana hecho este día, ya que también tomó protesta a **RAMIRO LEAL CALLEJAS**, como nuevo director del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (**SIMPATT**), por lo que tendrá el reto de administrar los principales pulmones con que cuenta una ciudad como Tijuana, que ya ronda los dos millones de habitantes.

"A partir de este momento, el nuevo funcionario, votado por unanimidad, se une a la transformación política, cultural y económica de un gobierno que trabaja cercano a la gente, uno de los pilares de la administración de la Alcaldesa para contar con una Tijuana Para Todos", detalló el gobierno de Tijuana mediante un comunicado oficial.

Hay que señalar que **LEAL CALLEJAS** es licenciado en derecho, y para obtener el puesto tuvo el aval de los consejeros ciudadanos **CARMEN VILLAREAL**, **MARÍA ECHAZÁRRATE**, **ANA EGUIARTE** y **FRANK ORTIZ**, quienes destacaron la importancia que tienen las áreas verdes para la salud y el equilibrio social de la zona metropolitana.



**ELIZABETH MUÑOZ HUERTA...**

Consolida su equipo.

**TECATE**

El alcalde de Tecate, **ÉDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, presentó ante su comunidad la denominada Agenda del Orden, en la que invitó a los regidores, así como a los funcionarios de primero y segundo nivel, a poner lo mejor de ellos mismos y trabajar para dar los resultados positivos que está esperando la ciudadanía tecatense, dándole solución a las problemáticas de la comunidad, entre las que se encuentra la Seguridad Pública, debido al crecimiento reciente del índice delictivo, además, atender el grave problema de la falta de recolección de basura en algunas comunidades, por lo que invitó a los funcionarios a que, dentro de estos rubros, se ponga especial atención en los mismos, y que la sociedad pueda ver los resultados. Asimismo, abordó el tema de la reparación de las principales vialidades de Tecate, que desde hace años se encuentran abandonadas y con un asfalto totalmente destruido, se trata, pues de una prioridad el presidente municipal.

Por otro lado, se festejó el 129 aniversario de la ciudad. **BENÍTEZ RUIZ** encabezó un evento musical la noche del pasado lunes 11 de octubre, en que se entonaron tradicionalmente "Las Mañanitas" a la ciudad, evento en el que se contó con la participación de la rondalla La Tuna Real

de Tecate, integrada por ciudadanos tecatenses que ofrecieron su espectáculo a pesar de las bajas temperaturas propias del mes de octubre.

Dichas celebraciones continuaron este martes 12 de octubre, con la colocación de la placa de aniversario que se instaló en el sitio conocido como Piedra Cortada, origen de la palabra Tecate y que se ubica en el kilómetro 127 de la carretera Tecate-Tijuana, para dar paso a la verbena popular en la que se contó con la participación de las cuadrillas del Viejo Tecate, así como también de bailarines que ejecutaron danzas típicas de la región. Durante el evento, el alcalde atendió peticiones de la ciudadanía.

**ENSENADA**

Tanto la Síndico Procuradora del XXIV Ayuntamiento, **ELIZABETH MUÑOZ HUERTA** como la regidora **MARIBEL MONTOYA ANGULO** y el regidor **CHRISTIAN HIRAM DUNN FITCH**, que forman parte del equipo representativo del Partido del Trabajo, parecen decididos a responder en esta administración a las expectativas de desarrollo y progreso que se ha propuesto el alcalde **ARMANDO AYALA ROBLES**, en este segundo período de su mandato al frente del Gobierno Municipal.

Y si de regidores se habla, la del **PAN**, **BRENDA ARACELI VALENZUELA TORTOLEDO**, recibió la encomienda de sus similares en los otros cuatro Ayuntamientos, de ser coordinadora de los regidores representativos de su partido en los cabildos de cada municipio, seguramente porque han visto en ella su capacidad de cabildear con los regidores de las demás fuerzas políticas que tienen representatividad en esos recintos.

Otra de las regidoras que muestra un comportamiento muy discreto, pese a su probada experiencia de haber ocupado ese cargo en otra ocasión, es la profesora **NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE**, a quien el Partido Encuentro Social (**PES**), selección para que lo representara en este cabildo y la verdad es que no se equivocó, si se toma en cuenta que en su anterior incursión como regidora se distinguió por ser más propositiva en favor de la comunidad, sin incurrir en prácticas y arranques belicosos ni en confrontaciones estériles.

Un representante nacional de Baja California abanderado por la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (**SEST**) tendrá participación en el Panamericano de Pesca Deportiva de Playa, a celebrarse en Costa Rica, c con la anuencia y el apoyo del titular de esa dependencia, **MARIO ESCOBEDO CARIGNAN**.

Hay que destacar que este equipo está integrado por los pescadores ensenadenses, **REYNALDO FLORES ROMO**, y **HÉCTOR NAVARRO HERNÁNDEZ**, quienes este martes viajaron a Costa Rica, donde se medirán con grupos de varios países, según el reporte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la **SEST**, **CELINA DOMÍNGUEZ GARCÍA**.

La funcionaria entregó la Bandera Nacional, a petición de la Federación Mexicana de Pesca Deportiva, que preside **LUIS MIGUEL GARCÍA PÉREZ**, y también hizo entrega de un apoyo económico a los competidores, porque van representando a México y se prevé que tendrán destacado papel.

Y si de logros de Baja California y de Ensenada en particular, del Valle de Guadalupe en concreto, habrá que destacar los premios de un par de vinos de casa Maglén, con doble medalla de oro y una de plata para las líneas Navarrete y Saga, en el Global Wine 2021, donde participaron unas 320 etiquetas de varias naciones productoras de vinos, razón por la que el representante de Vinícola Maglén, **MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL** presume que de esta forma los vinos de BC siguen triunfando en concursos internacionales.

# Las Noticias Todos Los Días en



# TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas



## POR PARTE DE JUVENTUDES-BC

# DISTINGUEN A "CIMARRÓN" CON PREMIO DE LA JUVENTUD

### Un joven docente fue galardonado por Protección al Ambiente

REDACCIÓN  
EL MEXICANO

ENSENADA.- Hiram Rafael Moreno Higareda, profesor de la Facultad de Ciencias (FC) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue seleccionado por el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (Juventudes-BC) como ganador de la categoría B en la distinción Protección al Ambiente, convocatoria que puso a disposición el instituto en el mes agosto de 2021, por el "mes de las juventudes".

El propósito del Premio Estatal de la Juventud es continuar reconociendo a las y los jóvenes por la excelencia en su trayectoria, con el objetivo de seguir motivándolos a ellos y más jóvenes a contribuir con sus acciones a la transformación social, cultural, política y económica de Baja California.

Para poder ser distinguido con este premio en la categoría de Protección al Ambiente, se requiere destacar en la concientización, rescate, protección, uso racional y desarrollo de los ecosistemas, además de acciones de recuperación y construcción de infraestructura compatible con las leyes y regulaciones ambientales.

Es así que, después de recopilar las cartas de postulación y apoyo por su joven trayectoria, así como las evidencias y documentación para su postulación, Moreno Higareda fue anunciado como ganador del galardón el día 27 de agosto del presente año, en una transmisión virtual, mismo que fue entregado de manera presencial el día 29 de septiembre en las oficinas de Juventudes BC en la ciudad de Mexicali.

"...Este premio significa que la constancia y dedicación juvenil llega a ser reconocida, a través de estos es-



ENSENADA.- Galardonaron a Hiram Rafael Moreno Higareda, profesor de la Facultad de Ciencias de la UABC, con el premio estatal de la juventud.

pacios de participación juvenil. Esto representa un motivante en mi diario actuar para continuar y perseverar en mis objetivos", destacó.

El profesor Hiram Moreno, desde una edad muy temprana se interesó por el cuidado y estudio de los seres vivos y el medio que le rodea, por lo que decidió estudiar la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias de la UABC, institución en la concluyó la licenciatura.

Durante sus estudios universitarios fue presidente de la sociedad de alumnos y miembro del consejo técnico, fue voluntario en la organización no gubernamental (ONG) Pro Esteros A. C. desde el año 2015, teniendo participación en la planeación, desarrollo e implementación de proyectos de conservación, investigación científica y servicio comunitario, realizando actividades técnicas y administrativas para la conservación de los humedales de la región.

Actualmente es profesor de asignatura en la unidad académica de la cual egresó, impartiendo cursos

en el tronco común de Ciencias Naturales y participando en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC) en apoyo a la gestión y el cuidado de los recursos naturales de los humedales costeros de Baja California; además es estudiante de doctorado en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), donde actualmente es presidente de la primera Sociedad Estudiantil del posgrado Ciencias de la Vida (SE-PCV).

"Mucho le debo a UABC, en particular a mi facultad. Los Programas de Servicio Social son parte de mi trayectoria, así como aquellos que yo implementé como presidente de la Sociedad de Alumnos de la misma facultad, donde lo más importante era tener una participación activa como jóvenes en diferentes situaciones como programas de limpieza, reciclaje, investigación científica, por mencionar algunos", concluyó su mensaje, invitando a más jóvenes a concretar sus ideas e inquietudes.

## Y APOYO DE LA SOCIEDAD NECESARIO, MÁS RECURSOS PARA LA SEGURIDAD

TIJUANA.- A pesar de la escasez de recursos, esperamos que la presidenta municipal de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, tenga las herramientas para llevar a cabo su programa de seguridad pública, a fin de que las familias gocen de mayor tranquilidad y, a su llamado para que la sociedad civil aporte un granito de arena para devolver la paz a esta ciudad fronteriza", expresó el presidente del foro 'Los Defensores', Guillermo Sánchez Ríos.

Indicó que Montserrat Caballero posee experiencia política, tras su paso como diputada local, lo cual le permitirá "incrementar la capacidad de gestión para atraer recursos estatales y federales, con el objetivo de mejorar la seguridad pública, pero va a requerir el trabajo de todos los sectores de la comunidad, dado que la principal preocupación es resolver la inseguridad de los tijuaneños".

Sánchez Ríos consideró que el problema de la inseguridad pública es multifuncional y se debe atender de una manera integral, con varios ejes que vayan desde la prevención hasta el combate frontal a los delincuentes, que debe incluir programas de reinserción social, ya que se tienen estudios que muestran cómo la mayoría de delitos son cometidos por personas con adicciones.

El presidente de 'Los Defensores', un organismo de 490 líderes en diferentes áreas de la ciudad, destacó y coincidió con la visión de la alcaldesa Caballero, en el sentido de que Tijuana se debe convertir en una gran ciudad en base a una mejor seguridad, pues ello le permitirá continuar su desarrollo como centro económico del estado de Baja California.

Comentó que, desde la creación de 'Los Defensores', se ha trabajado en beneficio de la ciudad, ayudando y asesorando a la gente que más lo necesita en diferentes temas, pero, principalmente, en la seguridad pública, tarea que se comprometió a seguir realizando, de la mano de la alcaldesa y el secretario del ayuntamiento, Jorge Salazar.

## 13 ESCUELAS RECIBIERON EL APOYO

# ENTREGA EDUCACIÓN BC PAQUETES DE MATERIAL DEPORTIVO EN ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO.

Para reforzar el equipamiento de los planteles escolares del estado, la Secretaría de Educación de Baja California (SE) entregó 13 paquetes de material deportivos a igual número de escuelas de educación primaria del municipio de Playas de Rosarito.

La subsecretaria de Educación Básica, María Luisa Villalobos Ávila, refirió la importancia de continuar dotando a los planteles educativos de material y equipamiento para que, durante el regreso a clases presenciales, tengan el suficiente material para continuar con la formación.

Villalobos Ávila expresó que, áreas como la educación física deben contar con su material, sobre todo, en buenas condiciones, además agregó que para la Secretaría de Educación es un compromiso permanente el dotar a las escuelas de todo el equipo que promueva una educación integral.

Por lo anterior, un total de 13 planteles educativos de 3 zonas escolares



PLAYAS DE ROSARITO.- Fueron 13 los planteles beneficiados por dicha acción de la autoridad educativa.

de nivel primaria recibieron balones de básquetbol, fútbol y voleibol, que contribuirán a fortalecer buenos hábitos y una vida sana.

Los planteles de nivel primaria beneficiados son: Josefa Ortiz de Do-

mínguez, Leyes de Reforma, Ejido Mazatlán turno vespertino, Cuauhtémoc, Sor Juana Inés de la Cruz, Aztlán, Pedro Moreno, 15 de mayo, Sentimientos de la Nación, El Rosario, Leona Vicario, Guadalupe Victoria y Estado 29.

**"GRUMESA", S.A. DE C.V.**  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo establecido en las cláusulas Vigésima Novena y demás aplicables de los estatutos sociales de GRUMESA, S.A. DE C.V. y con fundamento en los artículos 180, 181, 182, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la mencionada sociedad para que concurran a la celebración de una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria en el domicilio ubicado en Avenida Eucalipto Número 2399, de la colonia Rivera, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, a las doce horas del día ocho del mes de noviembre del presente año dos mil veintiuno; lo anterior para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA**

- I. Discutir, modificar o aprobar en su caso, los estados financieros de la sociedad por los ejercicios regulares de los años 2018, 2019 y 2020.
- II. Reconocimiento por parte de la Asamblea de que las utilidades financieras correspondientes a los ejercicios fiscales de 2015 y 2016, en su momento fueron reinvertidas para los fines de la Operación de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, determinación de dividendos decretados como resultado de los ejercicios fiscales 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- IV. Designación o ratificación del Consejo de Administración, así como del Comisario para el presente ejercicio.
- V. Otorgamiento y revocación de poderes de los señores Pablo Charvel Orozco, Alberto Ordoñez Bladines, José Ángel Córdova Lamadrid, José Eugenio Lagarde Amaya, Cuauhtémoc Fernando Orozco Martínez, Graciela Margarita Magaña Gómez, Ericka Judith Barajas Mendivil, Juan Arturo Amadeo Camacho Noriega y Marco Antonio Ibarquén Morales.
- VI. Nombramiento de delegados especiales.

**ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

- I. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, sobre la conveniencia de reformar la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA referente a las facultades del Presidente del Consejo de Administración, VIGÉSIMA TERCERA referente a las facultades del Tesorero del Consejo de Administración y VIGÉSIMA CUARTA referente a las facultades del Secretario del Consejo de Administración.
- II. Nombramiento de delegados especiales.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, estará a disposición de los accionistas de la sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la sociedad.

Mexicali, Baja California, a 12 de octubre del 2021.

GRUMESA, S.A. DE C.V.  
Por conducto del Presidente del Consejo de Administración  
PABLO CHARVEL OROZCO

# TECATE

“PUEBLO MÁGICO”

PARA RESOLVER Y ORDENAR LA VIDA PÚBLICA

## PRESENTÓ DARÍO BENÍTEZ RUÍZ AGENDA DEL ORDEN

**“La única forma de gobernar bien es rectificar el pasado”, puntualizó el alcalde**

TECATE.- Con el fin de hacer patente la aplicación de los reglamentos municipales y normativas, así como la reubicación de actores y espacios de la ciudad para sembrar un sentimiento generalizado de orden en la vida pública municipal, el alcalde de Tecate, Darío Benítez Ruíz, presentó la denominada Agenda del Orden, la cual contiene el plan de trabajo para los primeros 100 días del gobierno municipal.

El Primer Edil explicó, que la Agenda “es un plan de acción con más de 100 acciones específicas, orientado a resolver y ordenar la vida pública de este gobierno, brindando soluciones basados en criterios de buena organización y sentido común, como un primer paso hacia la construcción del Plan Municipal de Desarrollo”.

Señaló también, que el documento establece tres principales áreas de intervención basadas en la filosofía de que “el acto de gobernar, es un acto de rectificar”, entendiendo que el ejercicio de gobierno debe estar en constante actualización. Todo ello, basado en las áreas de oportunidad detectadas durante el proceso de transición, las cuales no requieren un presupuesto, pero que habrán de coadyuvar a poner en marcha al gobierno.

Dichas áreas de intervención son Buen Gobierno y Orden Público; Comunidad y Bienestar Social; así como Patrimonio y Orgullo Local.

En ellas se engloban acciones urgentes encaminadas a la reingeniería administrativa del gobierno ajustado a un esquema de productividad y combate a la corrupción, la operación de los servicios públicos planificados, basados en datos y estadística, además de recaudación con justicia dirigida a los grandes deudores, como la política progresista debe plantear.

Aunado a ello, Darío Benítez enfatizó que es necesario encaminar acciones para recuperar el papel rector del gobierno como el administrador del orden, además de la reapropiación de lo público, para hacer comunidad desde la apropiación de los espacios y programas públicos, involucrando a la ciudadanía en el actuar municipal.

No obstante, agregó que parte toral de la Agenda es poner en el centro a las minorías, desarrollando acciones y programas enfocados en la mujer, la cultura, la diversidad y comunidades indígenas, brindándoles el espacio que por años se les ha negado dentro de la



TECATE.-La Agenda la constituyen 100 acciones específicas, que serán compartidas a manera de documento ante la comunidad y el Cabildo durante la primera semana de noviembre

vida pública del municipio; además de la protección del patrimonio público para los tecatenses.

“La única forma de gobernar bien es rectificar el pasado”, culminó el mandatario municipal.

En mismo evento, el primer edil dio a conocer que por primera vez en la historia de Tecate, se realizará un proceso democrático para la elección de los delegados municipales, donde los pobladores de cada delegación, serán los responsables de decidir al representante de sus demarcaciones territoriales.

La convocatoria será emitida el lunes 27 de octubre del presente año, la cual contiene los plazos y requisitos para el registro de aspirantes a Delegados Municipales, ya que actual-

mente hay encargados de despacho para mantener activos los servicios en las delegaciones, sin embargo, será el próximo 12 de diciembre, cuando se lleve a cabo el día de la elección, dando a conocer los resultados posteriormente, para tomar posesión del cargo a partir del primero de enero de 2022.

Quienes actualmente se encuentran a cargo de las dependencias son: Elizabeth Bazarro Peralta, en la delegación Héroes del Desierto; Leesli Yohana Ozuna Jiménez, en Valle de las Palmas; José Manuel Razo Villafana, en Nueva Colonia Hindú; Irene Reyes Rodríguez, en Mi rancho; Adán Ortiz Ramírez, en la delegación Luis Echeverría; y Manuel Mercado Ayala, en La Rumorosa,

EN BENEFICIO DE TECATENSES

### INSTALARON COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

TECATE.- La tarde del lunes 11 de octubre, quedó formalmente instalada la comisión de Seguridad Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tecate, que será integrada por los regidores,

El regidor Luis Barraso Azcuaga será el secretario de este organismo

Pedro Jesús Torres Salas, Luis Barraso Azcuaga, Daniela Caballero Garciglia y Jorge Elías Rodríguez Valdez.

Durante el evento, realizado al interior de la comandancia de la Policía Municipal, se aprobó por unanimidad que Luis Barraso Azcuaga fungiera como secretario de esta comisión. A su vez, se procedió a abordar las acciones que competen a este organismo, a fin de impulsar la seguridad ciudadana y protección civil ante el Ayuntamiento, que preside Edgar Darío Benítez Ruiz.

Asimismo, con esta sesión se recordó que durante años la seguridad de los tecatenses y el bienestar de los elementos de la Dirección



TECATE.- La Segunda Sesión Ordinaria de la comisión de Seguridad Ciudadana, se realizará próximo miércoles 17 de noviembre de 2021.

de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, ha quedado en el olvido, por lo que de ahora en adelante el alcalde Darío Benítez hará cumplir su compromiso de regresar la tranquilidad que la ciudadanía merece.

Por último, se destacó que la Segunda Sesión Ordinaria de la comisión de Seguridad Ciudadana, se realizará día miércoles 17 de noviembre del año en curso y con ello se finalizó

EVALUARÁN LA POSTURA DE LOS TECATENSES EN EL MARCO LEGAL

### CONVOCA ROMÁN COTA MUÑOZ A CONSULTA CIUDADANA SOBRE ABORTO

TECATE.- Como parte de su compromiso con la ciudadanía de Tecate, el diputado local Román Cota Muñoz extendió la invitación a formar parte de la consulta ciudadana que realizará el próximo domingo, a fin de evaluar la opinión de la ciudadanía con respecto al aborto.

Este ejercicio democrático tendrá lugar el

día 17 de octubre del año en curso de las 9:00 a las 18:00 horas, en el Parque Miguel Hidalgo, donde se espera la asistencia de tecatenses portando su credencial para votar y el cubrebocas, y manteniendo además el distanciamiento social.

La boleta de la consulta plantea el siguiente cuestionamiento: “¿Es-

tás a favor o en contra de la interrupción legal, libre y judicial del embarazo hasta las 12 semanas de gestación?”, por lo que se prevé evaluar las divergencias entre la opinión ciudadana, con el objetivo de llegar a puntos de acuerdos que beneficien el bienestar de los habitantes de este Pueblo Mágico.



TECATE.- El ejercicio democrático de participación cívica se realizará el domingo 17 de octubre, de las 9:00 a las 18:00 horas en el Parque Miguel Hidalgo.



# POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx

EN ROSARITO: SE ENCUENTRA YA FUERA DE PELIGRO

## MUJER INTENTA SUICIDARSE AL INTERIOR DE SU VIVIENDA

Su esposo llamó a las autoridades que atendieron el reporte

NOÉ CHÁVEZ CEJA  
EL MEXICANO

PLAYAS DE ROSARITO.- Policías municipales atendieron el reporte de una mujer que intentaba suicidarse el pasado lunes 11 de octubre, al interior de su domicilio en la colonia Plan Libertador.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que fue alrededor de las 19:20 horas, cuando los agentes acudieron al bulevar Guerrero tras recibir la alerta del esposo de la antes referida.

Al llegar al lugar, los efectivos se entrevistaron con el de nombre Juan Manuel "R", quien señaló que su pareja, Reyna Isabel "L", de 46 años de edad, momentos antes había ingerido 20 pastillas de Clonazipán, con la intención de quitarse la vida.

Por ello, el señor Juan Manuel optó por trasladar a su esposa a bordo de su vehículo particular hacia un centro médico, recibiendo apoyo de los oficiales para custodiarlo hasta llegar al primer hospital.

Ya en el nosocomio, el personal médico hizo una valoración a Reyna Isabel e informó que se encontraba fuera de peligro, sin embargo, le sería realizado un lavado estomacal, por lo que



PLAYAS DE ROSARITO.- Una mujer de 46 años de edad intentó suicidarse al ingerir aproximadamente 20 pastillas de Clonazipán.

permanecerá hospitalizada por las siguientes horas. El caso quedó a cargo de autori-

dades de la Fiscalía estatal, quienes determinarán si existe de algún delito que perseguir.



TIJUANA.- A David "N" se le imputa el delito de secuestro agravado, robo calificado a casa habitación y robo de vehículo de motor.

### POR DELITO COMETIDO EN 2016 DETIENEN A PRÓFUGO POR SECUESTRO

TIJUANA.- Elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) cumplieron una orden de aprehensión en contra de David "N", por el delito de secuestro agravado, robo calificado a casa habitación y robo de vehículo de motor.

El agente del Ministerio Público judicializó la carpeta de investigación y el Juez de Control emitió el mandamiento judicial.

El hecho que se le imputa sucedió el pasado mes de abril de 2016, cuando el imputado presuntamente participó con un grupo criminal que contactaba a sus víctimas a través de Facebook, citando a una persona el pasado 16 de abril para después privarla de la libertad y robarle muebles de su domicilio, así como un automóvil.

La víctima fue rescatada el 19 de abril de ese año, en una vivienda ubicada en el ejido Lázaro Cárdenas.

En seguimiento a lo anterior, los policías de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), realizaron un operativo que derivó en la captura de David "N", quien quedó a disposición de la autoridad judicial, la cual determinará su situación legal.

### "UNIDOS POR LA PREVENCIÓN BC" PARTICIPÓ FGE EN LA SEGUNDA CARRERA ATLÉTICA EN ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO.- En el marco de la Segunda Carrera Atlética 5K 2021, "Unidos por la Prevención BC", la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), de la Fiscalía General del Estado (FGE), brindó asesoría a participantes y asistentes en general sobre medidas de prevención, acción y denuncia de posibles ilícitos o emergencias.

Personal del Área de Proximidad Comunitaria y Unidad Canina K9 de la corporación esta-

Durante el evento realizado en Plaza Pabellón Rosarito, agentes preventivos asesoraron a los presentes sobre actividades, pláticas y foros que imparte la GESI, así como estrategias preventivas en sus comunidades para evitar robo, violencia o accidentes de cualquier índole.

Se informó sobre la importancia de contar con el Botón de Alarma Vecinal, herramienta que coadyuva en la inhibición del delito, ya que, de manera oportuna y silenciosa, permite dar aviso a



tal, en coordinación con Lorena Meléndez Yañez, presidenta de la Fundación Manos Unidas por Rosarito A.C., coincidieron en que estas acciones son factor clave para mantener confiabilidad y un estrecho acercamiento entre sociedad y gobierno, a la par de promover la sana convivencia y fomento al deporte.

las autoridades sobre situación de riesgo por comisión de ilícito o emergencia médica.

También se reforzó la difusión personalizada y entrega de volantes sobre el uso adecuado de los números de emergencia 911 y denuncia anónima 089, así como los aplicativos "911movilbc" y "089movilbc".

### PRÓFUGO, POR MÁS DE 10 AÑOS

## CAE INDIVIDUO POR HOMICIDIO CALIFICADO

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado logró la cumplimiento de una orden de aprehensión, por el delito de homicidio calificado en grado de coparticipación.

Fue a través del trabajo realizado por detectives de la Guardia Estatal de Seguridad en Investigación (GESI), que se pudo ubicar a Juan Carlos "N", alias "El Tani", quien contaba con el mandato judicial en su contra dentro

de la causa penal 209/2020. El hecho por el que se le buscaba al hoy imputado, es por los hechos ocurridos el pasado 12 de junio de 2011, cuando fue atacado el hoy occiso, de nombre Christian Sánchez, fue agredido a golpes por varios miembros de una pandilla denominada "La Poblana", que sostenía un convivio afuera de un salón de fiestas, recibiendo impactos de un

golpeó a muerte a Christian Sánchez



TIJUANA.- Elementos de la GESI detuvieron a Juan Carlos "N", miembro de pandilla "La Poblana", prófugo por homicidio

bate de beisbol en la cabeza. Luego de su detención, al imputado se le hizo de su conocimiento sus derechos constitucionales y se le puso a disposición del Juzgado Segundo de lo Penal, que libró la orden de aprehensión correspondiente.

### LE DAN PRISIÓN PREVENTIVA ENFRENTA SUJETO PROCESO POR UN ASESINATO

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado logró vincular a proceso penal a Eduardo Israel N., alias "Drelok", por el delito de homicidio calificado.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, presentó los elementos de prueba en la audiencia correspondiente, logrando además que se le impusiera la medida cautelar de prisión preventiva.

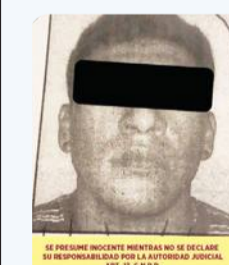
Los hechos que se investigan sucedieron el día 30 de agosto del pasado año 2020, cuando al encontrarse a un hombre y una mujer, en la calle

Entusiasmo esquina con avenida del Soldado de la colonia Valle Verde, delegación

La Presa, el hoy imputado, en compañía de otro sujeto, comenzó a disparar contra Marco Antonio Melo Cárdenas y Priscila Viridiana Olvera Rocha, causándoles lesiones que les provocaron la muerte.

Tras lo anterior, los agresores se dieron a la fuga en una camioneta de color blanco, sin embargo, a través de la investigación ministerial se obtuvieron datos y medios de prueba de su presunta participación, lo que generó una solicitud de orden de aprehensión para el hoy arrestado, Eduardo Israel "N".

Una vez capturado, se le formuló imputación y vinculación en su contra, por el delito de homicidio calificado, estableciendo el Juez de Control un plazo de dos meses para la realización de la investigación complementaria.



# POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx

DURANTE OPERATIVO EL FIN DE SEMANA

## ARRESTARON ELEMENTOS A MÁS DE 200 PERSONAS

**Se aseguraron a personas por diversos delitos, entre ellos presuntos narcomenudistas**

JAIME VILLAREAL  
EL MEXICANO

ENSENADA.- Un total de 257 personas fueron detenidas por los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), en un lapso de 72 horas, siendo 251 de ellos por faltas administrativas y seis capturadas por probables hechos delictivos, por lo cual se turnaron a las autoridades correspondientes.

David Armando Sánchez González, jefe de la corporación local, informó que los aseguramientos se llevaron a cabo por posesión de drogas, por causar daños en propiedad ajena, por portación de arma blanca y por conducir bajo los influjos de bebidas embriagantes, por ejemplo.

Y gracias a los operativos, se retiraron de las calles 12 envoltorios con, al parecer, heroína; así como tres envoltorios de cristal; cuatro



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- La DSPM reportó que, en un tiempo de 72 horas, se sacaron de las calles 12 envoltorios con heroína y diversas drogas.

envoltorios de marihuana, con un peso aproximado de 14.8 gramos.

“También, en ese lapso de tiempo, fue asegurada una navaja y se recuperaron tres vehículos que contaban con reporte de robo vigente, los cuales quedaron a disposición de la autoridad investigadora, a la que les compete

la entrega a sus respectivos propietarios”, señaló.

Finalmente, el jefe policial reiteró exhortando a la población para que coadyuve con la autoridad, y reporte de manera inmediata cualquier posible hecho componente de delito, a la línea de emergencia 911 y/o a la de denuncia anónima 089.

EN LA COLONIA AZTECA

## DETIENEN A HOMBRE ARMADO

ENSENADA.- Un sujeto de 35 años fue detenido por el probable delito de portación de arma prohibida, durante el operativo permanente de vigilancia en la colonia Azteca, por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM).

Se trata de Francisco “N”, quien el pasado 10 de octubre fue visto por los uniformados en la calle Cuauh-témoc, tirando un objeto metálico a la vía pública, infringiendo con ello el artículo 30, fracción X del bando de policía y gobierno.

Por lo anterior, los agentes lo intervinieron y el objeto arrojado resultó ser un tenedor metálico, por lo que le realizaron una revisión y le encontraron en la cintura una navaja en color negro, con empuñadura del mismo

Al intervenirlo por tirar basura, se le encontró una navaja

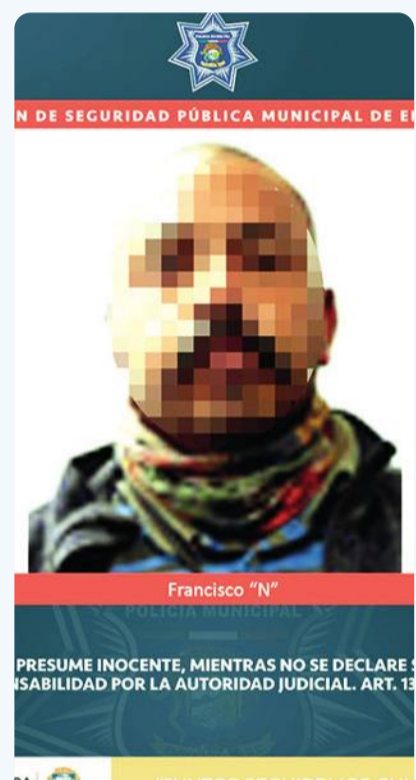


FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Francisco “N” portaba una navaja con hoja metálica, por lo que fue detenido por los agentes municipales.

color y hoja metálica con terminación en punta de un solo filo.

Acto seguido, los uniformados trasladaron al detenido a las instalaciones de la Estación Central de Policía de la calle Novena, lugar donde posteriormente fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes, por el probable delito de portación de arma prohibida.

HECHO OCURRIDO EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO

## VINCULAN A UN FEMINICIDA, A CASI TRES MESES DEL DELITO

ENSENADA.- Por el delito de feminicidio, la Fiscalía General del Estado (FGE) logró auto de vinculación a proceso penal contra Manuel Alejandro “N”, alias “El Gordo”, vinculado en un hecho ocurrido en el mes de julio del presente año.

Como resultado de los datos de prueba recabados por la Fiscalía Especializada en delitos Contra la Vida, se estableció que el imputado privó de la vida a su ex pareja sentimental, Dinarely Galván Geraldo, entre la noche del 23 a la madrugada del 24 de julio.

De manera dolosa, la golpeó en diversas partes del cuerpo, y con una roca le pegó en la cara fracturándole la base del cráneo,

rematando la agresión con un proyectil disparado por arma de fuego que provocó una lesión en el pliegue axilar derecho, dejando el cuerpo del víctima expuesto en un lugar público, entre la Playa y la avenida Pedro Loyola, cercano a la conocida Lagunita.

El 27 de septiembre del 2021, el juez otorgó orden de aprehensión que se cumplimentó el mismo día por medio de una orden de cateo. Mientras que el 3 de octubre, se llevó a cabo audiencia de vinculación a proceso, en el cual el juez declaró subsistente la medida cautelar de prisión preventiva, y concedió un plazo de dos meses para la investigación complementaria.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- La FGE logró auto de vinculación a proceso penal contra Manuel Alejandro “N”, alias “El Gordo”, por el delito de feminicidio.

## POR ACUMULAR BASURA EN VÍA PÚBLICA APLICA INFRACCIONES LA POLICÍA ECOLÓGICA

ENSENADA.- Elementos de la Policía Ecológica realizaron infracciones por acumulación de basura en la vía pública, tras denuncias ciudadanas en distintos puntos de la ciudad.

Al respecto, Oswaldo Portillo Sánchez, encargado del departamento de la Policía Ecológica,

dió a conocer que a través de la unidad se infraccionó en la colonia Popular 1989, colonia Ecolomas, colonia Independencia y Zona Centro.

El primer reporte fue en la calle Primera de la colonia 89, donde los uniformados encontraron acumulación de basura en la vía pública que ocasionaba obstrucción en su totalidad del cruce peatonal, y al entrevistarse con la propietaria, esta expresó que iría por su identificación y ya no volvió a salir.

Mientras tanto, en la calle de los Robles, de la colonia Ecolomas, los agentes se percataron que se encontraba cerrado un carril de circulación y un acumulamiento de escombros en la vía pública, así como varias personas realizando trabajos de reparación.

En el lugar, Jorge “N”, de 53 años de edad, quien dijo ser encargado de la obra, manifestó no contar con ningún permiso por parte del departamento de desarrollo urbano, para realizar trabajos en la vía pública.

Por último, por medio de una denuncia ciudadana, se dio a conocer que en la calle 20 de Noviembre, de la Zona Centro, se encontraba un acumulamiento de escombros frente a un domicilio, mencionando el dueño del lugar, que días antes habían realizado



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- En la calle de los Robles, de la colonia Ecolomas, se reportó que se encontraba cerrado un carril de circulación por un acumulamiento de escombros.

trabajos de albañilería y dejaron el escombros en la vía pública.

Por lo anterior, el funcio-

rio reiteró a la ciudadanía utilizar la línea de emergencia 911, o a la de denuncia anónima 089, y a través de

la Sub Dirección de Prevención al Delito en el número telefónico (646) 182-30-00 a la extensión 2742.

# EDITORIALES

## LA CASA OPINA

### BUENAS CUENTAS

El próximo 15 de octubre el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador iniciará una gira de tres días por Baja California.

El mandatario de la nación estará en todos los municipios del Estado, donde supervisará obras y sostendrá reuniones de trabajo.

También, el jefe del Ejecutivo Federal verificará el trabajo realizado en los dos años de la administración estatal encabezada por el gobernador Jaime Bonilla Valdez.

Entre las acciones que podemos mencionar es la limpieza de la canalización del Río Tijuana; la solución al añejo problema binacional de contaminación por las aguas negras en Imperial Beach; la construcción de la planta en Punta Bandera para el tratamiento de

las aguas residuales.

A esto hay que agregarle la solución al problema de la escasez de agua por la alta demanda con la compra e instalación de las bombas booster.

Por otra parte, está el compromiso presidencial la introducción de los servicios de agua potable y alcantarillado en Playas de Rosarito.

En Ensenada y Mexicali están las obras de infraestructura vial, así como de saneamiento.

Total que el gobernador Bonilla no solamente dará buenas cuentas en obras y cumplimiento de compromisos al presidente Andrés Manuel López, sino que además en dos años Baja California mantuvo el dinamismo en la captación de inversiones y generación de empleos, siendo un referente a nivel nacional.

### PRONÓSTICO DEL PIB MEXICANO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo los pronósticos de crecimiento económico para México en el 2021 y 2022.

El organismo prevé un crecimiento de 6.2% este año, menor al 6.3% estimado hace tres meses.

Para el próximo año el FMI proyecta un crecimiento del PIB de 4%, también abajo del 4.3% previsto hace tres meses atrás.

El pronóstico del Fondo Monetario Internacional se encuentra en un nivel menor a lo calculado por la Secretaría de Hacienda que contempla un crecimiento de 6.3% para el 2021 y de 4.1% para el 2022.

El FMI establece que esta baja en el

crecimiento es derivado a los estragos que sigue causando la variante Delta a nivel mundial, lo cual también está afectando la recuperación económica.

El lento proceso de la vacunación no ha permitido avanzar de manera más rápida en este proceso. Y por lo cual se requiere acelerar la inmunización.

Los pronósticos pueden variar en unos cuantos meses, y el caso particular de México, el gobierno federal mantiene el optimismo de que pronto la mayoría de la población estará vacunada.

Esperamos que así sea para que las expectativas económica no tengan mayor cambio, sin que lastime en gran escala la economía de los mexicanos.

### ¡ POR LA ESPIRAL

• CLAUDIA LUNA PALENCIA •



### CHINA Y LA REPUTACIÓN

No es la primera vez que el nombre de China figura en entredicho en materia de trato de favor y tampoco creo que sean simples coincidencias que en dos distintos organismos internacionales surjan sospechas de que, desde la cúpula, se ha maniobrado para favorecer —de una u otra forma— al gigante asiático.

Recientemente ha pasado con dos distintos organismos internacionales: con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial metido en la diana con una investigación a la actual directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva.

Y luego que no digan que la credibilidad de los organismos mundiales está por los suelos, en los últimos años no han dado ni una desde las acusaciones de abusos sexuales perpetradas por cascadas azules de la ONU en distintas partes de África así como de funcionarios en misión de paz que terminan envueltos en escándalos sexuales.

Tampoco le han salido bien las tornas al FMI tras el bochornoso asunto de Dominique Strauss-Kahn con una camarera en un hotel en Nueva York acusado de violación.

A la OMS, que encabeza Tedros Adhanom, se le ha señalado en más de una ocasión de trato de favor a China con el misterio del origen de la pandemia propiamente del virus del SARS-CoV-2.

Hay documentos emitidos por la propia OMS —en enero de 2020— señalando que el nuevo virus detectado en Wuhan está controlado y es un asunto focalizado ante lo que no recomienda que se deje de viajar a China.

Esa recomendación, día tras días, el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se la echó en cara a Adhanom a quien en más de una ocasión y públicamente acusó de estar coludido con China; de ser el culpable de la propagación del virus por recomendar que se siguiera viajando porque simplemente no pasaba nada.

Trump terminaría cortándole los fondos a la OMS y en un despropósito final sacando a la Unión Americana del organismo multilateral de la salud; el resultado fue que China aportó

más dinero al organismo y Adhanom se escoró más hacia Beijing.

Solo la llegada de Joe Biden a la Presidencia y el reintegro de Estados Unidos a la OMS con todo y sus aportaciones por 893 millones de dólares desembolsados para el bienio 2018 a 2019, reinstalaron cierta presión en la OMS para realizar una indagación, en Wuhan, considerada la zona cero del coronavirus.

La investigación que contó con la presencia de distintos científicos de diversas partes del mundo ha dejado mucho que desear, partiendo del hecho de la timidez de la OMS ante el presidente chino Xi Jinping para aceptar sin reparo alguno todos los informes acerca del virus y sin mediar un cuestionamiento sólido.

Ha caído tan mal esta posición que el propio Biden ordenó a la CIA un informe concluyente al respecto del Covid-19; en agosto pasado se entregó un documento a la Casa Blanca sin lograr clarificar el origen del patógeno.

### A COLACIÓN

Ahora es Karolina Georgieva la que ha estado en un foco de investigación por su papel como directiva del Banco Mundial dado que se presume influyó de manera positiva, en el informe Doing Business 2018, a favor de mejorar la posición de China en aras de destacar su robustez y buenos pronósticos.

Trátese de un informe bastante leído por grandes inversores, líderes mundiales, ministros y asesores así como especialistas que hacen recomendaciones a favor de uno u otro país dependiendo de la situación de sus variables económicas, políticas, civiles así como del contexto fiscal y regulatorio entre otras cuestiones.

Georgieva que, se ha defendido a capa y espada negando la especie, parece que ha salvado el pellejo no sin poner en riesgo al propio organismo internacional. Ella llevaba largos días prendida de un alfiler, parece que al final seguirá al frente... según afirma son acusaciones infundadas. Lo cierto es que China está granjeándose una reputación dudosa y arrastrando con ella a varios organismos espejo del multilateralismo.

## DE INTERÉS

### FORTALECER SUS ACTIVIDADES, OBJETIVO

# EMPRESARIOS COMPARTEN EXPERIENCIAS CON JÓVENES

Se busca motivar para elevar la participación de este sentido en actividades empresariales

HILARIO OCHOA MOVIS  
EL MEXICANO



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- El empresario y ex presidente de la Coparmex Tijuana, Jacobo Ackerman, compartió con los jóvenes emprendedores sus experiencias en el ámbito empresarial y en el sector público.

los representantes de diversas cámaras compartan con los jóvenes empresarios sus experiencias.

Alfredo Ortiz, presidente de la Comisión de Emprendedores Jóvenes de Coparmex (CEJ), mencionó que crearon un espacio de diálogo en donde los jóvenes empresarios tienen la oportunidad de escuchar las experiencias de quienes ya tienen una larga trayectoria empresarial.

Para los jóvenes empresarios es importante nutrirse de las experiencias y del liderazgo de reconocidos empresarios.

Ackerman, quien es un empresario exitoso en el ramo de la distribución textil y reconocido por las generaciones de expresidentes por su gran gestión en el organismo, invitó a los jóvenes a participar y sumarse a las actividades empresariales.

Por su parte, Roberto Rosas Jiménez, presidente de Coparmex Tijuana, comentó que uno de los propósitos de este organismo empresarial es seguir fortaleciendo a los jóvenes empresarios y crear entre ellos una sinergia en la que además participen empresarios de otras generaciones.

Manifestó que las puertas de la Coparmex están abiertas para que

EL GRAN DIARIO DE LA VIDA REGIONAL

www.el-mexicano.com.mx

SÓLO SE REGISTRÓ UNA PERSONA LESIONADA

# CAUSARON LOS VIENTOS ESTRAGOS EN MEXICALI

**Informaron titulares de Servicios Públicos, Bomberos y Desarrollo Rural del Ayuntamiento**

MARÍA MERCEDES GARCÍA  
EL MEXICANO

MEXICALI.- Sobre los incidentes que se registraron en la zona urbana y el Valle de Mexicali, a causa de los fuertes vientos que azotaron la noche del lunes 11 de octubre, titulares de Servicios Públicos, Bomberos, Desarrollo Rural y Delegaciones, reportaron

**El director del Cuerpo de Bomberos, Ruben Darío Osuna, dio a conocer que se atendieron una serie de incidentes tales como cortocircuitos de cables de la CFE que generaron dos incendios de transformadores**

en las instalaciones de la Estación de Bomberos No. 1, donde el titular de la Unidad de Protección Civil Municipal, capitán René Rosado, informó que los vientos alcanzaron hasta 60 km por hora en la mancha urbana y en espacios abiertos hasta 75 km por hora. Señaló que los vientos fueron provocados por una condición



MEXICALI.- Funcionarios del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil de Mexicali proporcionaron el reporte de los incidentes tras la "Alerta de Vientos".

llamada Santa Ana, que típicamente se presenta en esta época del año en la región del municipio.

Asimismo, el Capitán Rosado adelantó que el pronóstico continuará con la presencia de rachas de 30 km por hora.

Mencionó también, que debido a una tolvanera que se produjo en las inmediaciones de la Mesa de Andrade, se cerró la circulación en la carretera Aeropuerto-Algodones

Por su parte, el director del Cuerpo de Bomberos, Ruben Darío Osuna, dio a conocer que se atendieron una serie de incidentes tales como cortocircuitos de

cables de la CFE que generaron dos incendios de transformadores, así como cortes de energía eléctrica en distintas partes de la ciudad, al igual que caídas de árboles, de los cuales sólo una persona resultó lesionada en el Valle de Mexicali al caerle un árbol, además del registro del incendio de una recicladora en el Km 43, Ciudad Guadalupe Victoria, .

Para concluir Francisco Garza, director de Servicios Públicos, señaló que los reportes de daños se están recibiendo en la línea 072, así como en la aplicación "Yo Participo" y por la línea telefónica 686 556 96 50, ext 1495.

MEXICALI.- La Diócesis de Mexicali convoca a los mexicalenses a apoyar con donativos el servicio que brinda el Albergue Casa Betania al migrante.

## DESDE LA DIÓCESIS PIDEN APOYAR A ALBERGUE DE MIGRANTES

MEXICALI.- La Diócesis de Mexicali, a través de la Pastoral de Movilidad Humana, con el fin de prestar auxilio al migrante y a las personas en situación de calle, solicita a la población mexicalense y zonas aledañas a apoyar al Albergue Casa Betania, A.C., con diversos artículos necesarios para continuar brindando servicio.

En esta ocasión, el Albergue Casa Betania, A.C. está solicitando calzado, ya sea zapatos o tenis para varón, porque el cambio de clima en la ciudad vuelve necesario el proveer de estos artículos a las personas sin hogar.

También se están solicitando alimentos, preferentemente no perecederos, así como artículos de higiene y aseo para proveer de un servicio completo y gratuito al más necesitado.

Los donativos pueden ser dirigidos a la Pastoral de Movilidad Humana comunicándose al número telefónico 686 1166740, así como también directamente a la Albergue Casa Betania, A.C., localizada en Lago Hudson 2408, en la colonia Xochimilco, con número de teléfono 686 5800687.



SE INTEGRA AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

## INSTALAN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

MEXICALI.- Con el compromiso de trabajar en acciones encaminadas a lograr un municipio de libertad y de pleno ejercicio de derecho para todas las personas, la regidora Bárbara García Reynoso asumió la presidencia de la Comisión de Equidad y Género del 24 Ayuntamiento de Mexicali, durante una sesión que se llevó a cabo poco antes del mediodía de este martes 12 de octubre, en las instalaciones del Cabildo de Mexicali.

"Estamos conscientes que la paridad de género transversal reconocida constitucionalmente, en la actualidad no es una realidad materializada, nos queda mucho por hacer", dijo en su discurso García Reynoso.

Destacó que ha sido la lucha de muchas mujeres lo que ha impulsado la erradicación de la brecha de desigualdad de género y que esa lucha "representa años de esfuerzo de mujeres empoderadas y liderazgos que dieron como resultado la accesibilidad en la toma de decisiones y que nos dan un papel relevante en la participación política".

Asimismo, subrayó que las mujeres cachanillas son el

corazón y motor de este gobierno municipal, por lo que impulsará acciones para sacar todos los pendientes en el tema de equidad de género y la violencia contra la mujer.

"El tema de equidad de género es un tema muy complicado y hay mucho por hacer, principalmente veremos el tema de paridad de género en el Ayuntamiento, un tema que hay que trabajar en conjunto con la presidenta municipal, así como también lo de alerta de género en el estado", mencionó.

Por último, abundó que tuvo ya un acercamiento con la directora del Instituto Municipal de la Mujer de Mexicali, I Maldonado Meza: "El instituto tiene algunas necesidades, dificultades de presupuesto, y no es que no esté operando falta que lo impulsen un poco más".

En esta Comisión de Equidad y Género, García Reynoso trabajará de la mano con los también regidores Edel de la Rosa Anaya, quien fungirá como secretaria, así como Isaías Morales Francisco, José Ramón López Hernández y Suhey Eocha Corrales como vocales.



MEXICALI.- Ayer quedó instalada la Comisión de Equidad y Género del 24 Ayuntamiento de Mexicali



MEXICALI.- La SADER presentó los requisitos para participar en el Programa de Producción de Semilla de Trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2021-2022.

## PARA PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA LANZAN CONVOCATORIA A PRODUCTORES DE TRIGO

MEXICALI.- La Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California, a cargo de Juan Manuel Núñez, dio a conocer los requisitos que deberán cumplir los agricultores interesados en participar en el Programa de Producción de Semilla de Trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2021-2022.

El funcionario mencionó que los interesados en participar en dicho programa deberán acudir a las oficinas del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), que se ubican en la ciudad de Mexicali, para presentar la solicitud correspondiente.

La solicitud que presenten deberá incluir los siguientes datos: nombre y domicilio del productor, ubicación del predio, variedad (incluir el número de inscripción de la variedad en el CNVV); categoría a sembrar y obtener, superficie, densidad de siembra por hectárea, aviso de inicio de funcionamiento y registro ante el SNICS, además presentarán el origen de la semilla a sembrar con etiquetas y/o certificado de origen.

En lo que respecta a variedades vegetales protegidas, el agricultor tendrá que presentar autorización por escrito del obtentor y/o representante legal, precisó Martínez Núñez. Asimismo, el funcionario esta-

bleció que el productor tiene que realizar su pago de derechos, productos y aprovechamiento en forma electrónica, ya sea por internet a través de los portales bancarios autorizados por el SAT, o bien en las ventanillas bancarias utilizando la "hoja de ayuda" en la página electrónica <http://WWW.gob.mx/Snics>, por un costo de 114 pesos por hectárea, más IVA.

El trámite se debe cumplir con la Norma Oficial Mexicana (NOM-001-FITO-2001) en la que se establece la Campaña Contra el carbón parcial del trigo, de acuerdo a lo informado por el Encargado del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) en la Península de Baja California, José Luis Rojas Monzón.

También, Martínez Núñez declaró que la inscripción extemporánea al programa aplica solamente cuando el material (semilla) ya fue sembrado y no se cumplió en tiempo y forma con el aviso ante el SNICS. La cuota por las siembras extemporáneas es de 777 pesos por hectárea, más IVA.

Por último, indicó el funcionario, que el ciclo triguero del otoño-invierno 2021-2022, iniciará el 15 de noviembre del año en curso, por lo que reiteró el llamado a los productores interesados en la producción de semilla certificada, acudan de inmediato a realizar los trámites correspondientes.

PARA DEDUCIR CONSUMO DE ALIMENTOS

# APOYA CANIRAC ENSENADA REFORMA A LEY DEL ISR

**Se aplicaría un monto anual de 50 mil pesos por consumo en restaurantes**

ENSENADA.- Los miembros de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados delegación Ensenada (Canirac) manifestaron su apoyo a la iniciativa de reforma a la ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), para permitir la deducibilidad de las facturas por consumo de alimentos en restaurantes.

El presidente de la Canirac, Iván Nolasco Cruz, se expresó a favor de la iniciativa presentada por el diputado federal Carlos Alberto Valenzuela González, que adiciona la fracción XI del Artículo 25 y reforma el Artículo 28 fracciones V y XX de la LISR, para establecer la deducibilidad del ISR por un monto anual de 50 mil pesos por consumo en restaurantes y reducir la distancia a 25 kilómetros para hacer válido el beneficio.

Dijo que la Canirac coincide con un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que establece que al cierre de diciembre de 2020 se encontraban asegurados al IMSS 19 millones 513 mil 765 trabajadores, cuando en el mismo mes, pero de 2019 cerró con 20 millones 168 mil 881.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Directivos y socios de la Canirac Ensenada, apoyan las reformas a la Ley del ISR encaminadas a lograr la deducibilidad en el consumo de alimentos.

Se perdieron alrededor de 655 mil empleos; y para el cierre de agosto 2021, apenas se lograron recuperar los empleos que se tenían a julio de 2019, con casi 20 millones 207 mil 584 de trabajadores afiliados al IMSS, tal como lo plantea el diputado Valenzuela González en su iniciativa, apuntó el dirigente de los restauranteros.

Nolasco Cruz destacó que, de aprobarse por la Cámara de Diputados la propuesta, el sector restaurantero tendría un incentivo para la recuperación económica, ya que durante la pande-

mia han cerrado o suspendido operaciones por lo menos 30 por ciento de los establecimientos que conformaban la oferta gastronómica.

Con ello, dijo, las empresas sobrevivientes podrán seguir sosteniendo su capacidad para emplear a alrededor de 2 millones de trabajadores y eventualmente reiniciar su recuperación y crecimiento, junto con el incremento en las cadenas de valor que lo acompañan, como la industria, comercio, pesca, agricultura y servicios, entre otros.

EN ACCIONES DE PREVENCIÓN

## APOYAN A MUJERES CONTRA EL CÁNCER

ENSENADA.- Un total de mil 430 mujeres ensenadenses han sido beneficiadas por el Gobierno Municipal, con las acciones del programa para la prevención, detección y tratamiento del cáncer de mama.

La subdirectora de Bienestar Social, Mirna Anabel Ibarra Hurtado, explicó que mediante este programa se difunde información sobre este cáncer que representa la primera causa de muerte entre la población femenina mexicana, ya que diariamente 18 mujeres pierden la batalla contra esta enfermedad.

Precisó que las acciones preventivas se realizan a lo largo del año y se refuerzan en el mes de octubre, también conocido como el mes rosa, pues el 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Un total de mil 430 mujeres han sido beneficiadas por el Gobierno Municipal en acciones de prevención contra el cáncer de mama.

“Tenemos la meta de beneficiar a 2 mil mujeres ensenadenses, hasta el momento un total de mil 430 han recibido folletería, vales para mastografía, revisión médica y apoyo con tratamiento; de las personas atendidas, sólo nueve fueron diagnosticadas con cáncer de mama”, apuntó.

Resultó que, a fin de sensibilizar a un mayor número de mujeres, se visitan centros de trabajo, se brinda información en los recorridos por las colonias, en las Jornadas por la Paz y a través de las redes sociales institucionales.

“Las mujeres, sobre todo las madres de familia, solemos dejarnos hasta al último, y es muy importante que nos demos tiempo para cuidar de nuestra salud mediante la autoexploración y la visita periódica al médico; ésta es la principal manera de prevenir, detectar y atender oportunamente el cáncer de mama”, afirmó.

Mirna Ibarra puso a disposición los teléfonos (646) 172 3444 y 45 y la página: <https://www.facebook.com/BienestarSocialEnsenada>.

SÓLO EN LA ZONA COSTA

## GENERARON OLIVAREROS TONELADAS DE ACEITUNA

ENSENADA.- El sector olivarero de la zona costa generó una producción de mil 457 toneladas de aceituna, destacó Juan Manuel Martínez Núñez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en Baja California.

Mencionó que el año pasado se cosecharon un total de 968 hectáreas de olivo en todo el Distrito de Desarrollo Rural 001 (DDR-001) que abarca toda la zona costera, con mayor superficie de territorio en los municipios de Ensenada y San Quintín.

El funcionario federal comentó que la mayor producción de aceituna se presentó en los campos agrícolas del Valle de Guadalupe, Santo Tomás y San Vicente, donde repuntó la utilización de las variedades misión, manzanita, gordal y nevadillo, según lo informado por los productores.

Señaló que el 80 por ciento de la



ENSENADA.- El valor de la producción es superior a los 15 mdp y genera más de 131 mil jornales; es el segundo frutal más importante de este Distrito.

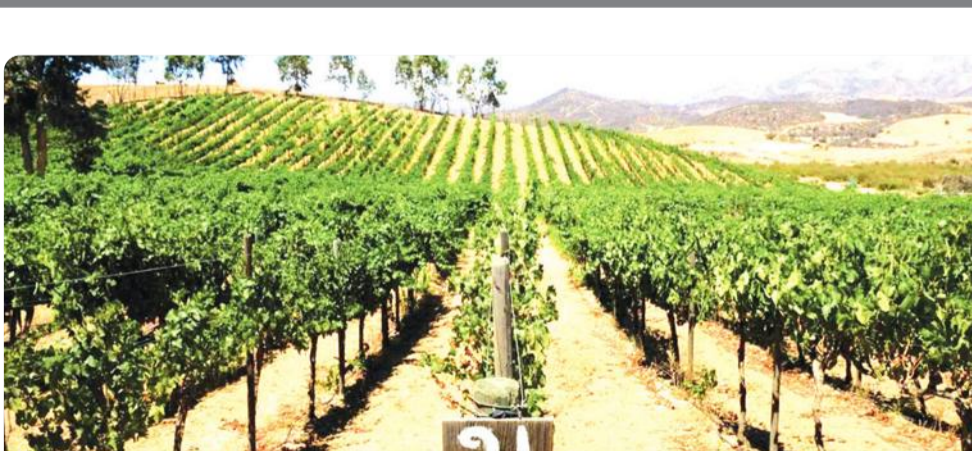
producción obtenida se destinó para la industria aceitera regional y nacional, principalmente, mientras que el restante 20 por ciento se comercializó localmente, para su venta en fresco y para la industria restaurantera del Estado.

Por otro lado, el jefe del DDR-001, Fernando Sánchez Galicia, informó que en Baja California existen un total de 130 unidades de producción de oliva. El 56 por ciento de estas unidades cultivan el fruto en la modalidad de riego, mientras que el restante 44 por

ciento lo produce en la modalidad de temporal.

Declaró que el cultivo del olivo, después de la vid, es el segundo frutal más importante de este Distrito, tanto por su aportación al valor de la producción como por su relevancia en la generación de mano de obra, que el año pasado fue de 131 mil 275 jornales.

Finalmente, el representante de la SADER agregó que el valor de la producción obtenida el año pasado, ascendió a 15 millones 550 mil pesos, aproximadamente.



CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

## DAN DOS MEDALLAS DE ORO A VINOS DEL VALLE DE GUADALUPE

ENSENADA.- Los vinos de Baja California siguen triunfando en concursos internacionales. En esta ocasión, y por segunda vez en unos meses, un par de etiquetas de Vinícola Maglén obtuvieron importantes premios; se trata de una doble medalla de oro y una de plata en el Global Wine 2021.

Además, otro par de etiquetas de la misma vinícola fueron designados como muy recomendables por la revista El Conocedor, en reconocimiento para sus dos líneas: vinos Maglén y vinos Saga.

El Global Wine 2021, por la revista El Conocedor, se llevó a cabo el pasado martes 5 de octubre en la Ciudad de México, con la participación de 320 etiquetas de nivel mundial, muchas de

estas nacionales, entre las que destacaron varias de nuestra entidad.

Es así como el Valle de Guadalupe y Baja California, estado en el que se produce cerca del 80 por ciento del vino en el país, sigue posicionando positivamente a México en el mundo.

En los próximos días, la Vinícola Maglén, una empresa local y familiar, ofrecerá una conferencia, para dar a conocer mayores detalles de estos reconocimientos

obtenidos, así como la proyección para incrementar su participación en la cultura de la vid y su producción a futuro, añadiéndole un gran valor a la experiencia gastronómica y turística que viene creciendo y reinventándose desde el 2014 en Maglén Resort.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- La Vinícola Maglén, una empresa local y familiar, ofrecerá una conferencia, para dar a conocer mayores detalles de estos reconocimientos obtenidos.

# Llega Soles a 7 triunfos seguidos



REDACCIÓN.- Soles de Mexicali sigue en plan grande: llegó a siete victorias seguidas; hoy derrotó 94 puntos a 75 a Astros de Jalisco en la Arena Jalisco en el marco del primer juego de la serie correspondiente a la Temporada 2021 de la Liga Sisnova de la LNBP.

hoy como refuerzo, encabezó el ataque ganador con 18 puntos, que se sumaron a los 16 de Lucas Martínez y a los 14 de Joseph Lawson, mientras que por los locales destacó Avry Holmes con 19.

Una clave importante del triunfo de Soles se dio en el primer cuarto, donde lograron una importante ventaja.

Faltando 26 segundos para el final de este acto, Soles logró ventaja de 17 unidades, luego de 1 punto de tiro de libre de Erik Thomas, que puso en ese momento el marcador en 30-13, ventaja que fue clave en el resto del encuentro.

El segundo juego de la serie entre Soles y Astros será este miércoles 13 de octubre nueva-

mente en la Arena Astros, a partir de las 18:00 horas (tiempo del Pacífico).

Tras este duelo, Soles de Mexicali jugará serie de dos partidos ante Abejas de León este sábado 16 octubre, a las 18:00 horas, y domingo 17 de octubre, a las 16:00. Ambos partidos teniendo como sede el Auditorio Zonkeys.

el mexicano miércoles / 13 DE OCTUBRE DE 2021

# Deportes

ACCIÓN AL INSTANTE

BUSCARÁ MANTENER CIMA EN CONCACAF

# MEXICO VISITARÁ A EL SALVADOR

POR ARLENE MORENO @AMORENOAMS

TIJUANA.- La Selección Mexicana de Fútbol continuará con su participación en las eliminatorias mundialistas rumbo a la Copa del Mundo Catar 2022 cuando este miércoles visite a El Salvador en el partido que se llevará a cabo en el estadio Cuscatlán a partir de las 19:05 horas.

Luego de derrotar a Honduras el domingo en el que fue su último compromiso en el estadio Azteca hasta enero del próximo año, el "Tri" logró instalarse como líder en el Octagonal de la Concacaf, al acumular 11 unidades después de las primeras cinco fechas.

"Nosotros debemos centrarnos en nuestros rivales a medida que nos vayan tocando. Hoy nos ocupa El Salvador y hay que tener una actuación convincente", señaló este martes en rueda de prensa el entrenador Gerardo Martino, "trataremos de repetir lo hecho ante Honduras, que repito, fue una actuación convincente".

México llegará con ventaja en la serie histórica ante La Selecta, ya que en los 12 encuentros de eliminatorias mundialistas que han disputado, el tricolor suma nueve victorias, cinco de ellas de forma consecutiva, por tres de El Salvador.

Ambas selecciones llegarán con bajas al enfrentamiento ya que por parte del equipo mexicano no verán actividad el central César Montes, por acumulación de tarjetas; ni el lateral Jorge Sánchez y el delantero Henry Martín, por lesiones.

Por El Salvador no podrán jugar el central Roberto Domínguez, por acumulación de tarjetas, ni el volante Narciso Orella, tras ver

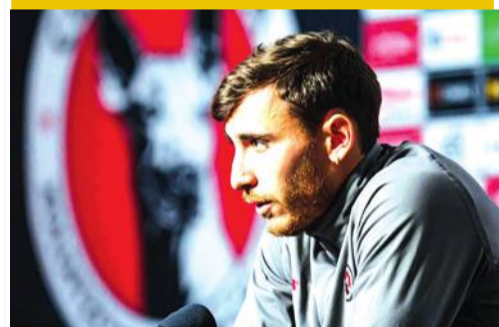


México seguirá con su participación en las eliminatorias mundialistas rumbo a la Copa del Mundo Catar 2022 este miércoles cuando enfrente a El Salvador en el partido que se llevará a cabo en el estadio Cuscatlán.

una roja directa en el más reciente compromiso de su equipo ante Costa Rica. Tampoco tendrán participación los zagueros centrales

Eriq Zavaleta y Ronald Rodríguez, mientras que el atacante Jairo Henríquez está en duda por problemas físicos. (AMS)

Xolos dejará lo mejor en la cancha: Rak



El defensa uruguayo Yonnathan Rak destacó que la llegada del entrenador Sebastián Méndez a Xolos de Tijuana aportará esperanza para la recta final del torneo, en el que los caninos se ubican en el último lugar en varios rubros.

TIJUANA.- Aunque el desempeño del Club Tijuana Xoloitzcuintles en el torneo Grita México Apertura 2021 de la Liga MX lo mantiene en el último lugar en varios rubros, el defensa uruguayo Yonnathan Rak dijo no sentirse en deuda con la afición de la escuadra canina y resaltó la esperanza que brinda al equipo la llegada del entrenador Sebastián Méndez.

"No me veo así con la afición, tal vez con mis compañeros y el club sí. Sabemos que no hemos demostrado el nivel que cada uno tiene. En algunos momentos ha salido, otros no", expresó Rak este martes en videoconferencia.

Tijuana se ubica en el último lugar de la tabla de posiciones y de la porcentual, además de poseer la defensa más goleada del campeonato al haber permitido 21 goles en lo que va del certamen, situación que fue analizada por el zaguero uruguayo.

"Por falta de ganas o huevos no pasa, el equipo trata de dejar todo en la cancha, a veces cuando entras a un pozo empiezas a perder y es difícil salir. Esperemos que con el entrenador nuevo salgamos adelante", mencionó el jugador de 28 años.

Rak añadió, "un técnico nuevo le renueva la esperanza a todos, él puede que haya visto videos de lo que fueron los partidos del equipo y para todos es un reto estos partidos que vienen". Tijuana se medirá a Querétaro este jueves en el arranque de la jornada 13. (AMS)

SERÁ NECESARIO QUINTO JUEGO

# Iguala Dodgers Serie Divisional

POR ARLENE MORENO @AMORENOAMS

TIJUANA.- Dodgers de Los Ángeles empató la Serie Divisional de la Liga Nacional que sostiene en contra de Giants de San Francisco al imponerse por resultado de 7-2 en el duelo que sostuvieron la noche de este martes en el Dodger Stadium. Ambos equipos suman dos triunfos por bando.

El vigente campeón de la MLB tomó la ventaja desde la parte baja del episodio inicial gracias a un doblete de Trea Turner que impulsó la anotación de Corey Seager. En la parte baja de la segunda, Chris Taylor pegó un elevado de sacrificio para remolcar a Gavin Lux.

Mookie Betts mandó la pelota fuera del campo en la parte baja de la cuarta para poner la pizarra 4-0. La novena visitante descontó en la quinta con un rodado de out de Darin Ruf que envió a la registradora a Evan Longoria. Betts pegó un elevado de sacrificio en la parte baja de la quinta para remolcar a Cody Bellinger.

En el octavo capítulo Kris Bryant pegó un rodado de out para que Brandon Crawford llegara a home. En la parte baja de la entrada Will Smith conectó un cuadrangular que impulsó la anotación de Corey Seager para sellar el marcador.

El ganador fue el relevista Joe Kelly, en tanto que la derrota recayó en el abridor de Giants Anthony DeSclafani. El vencedor que avanzará a



Dodgers de Los Ángeles empató la Serie Divisional de la Liga Nacional que sostiene en contra de Giants de San Francisco, por lo que será necesario llegar hasta el Juego 5 para definir al equipo que avanzará a la Serie de Campeonato.

la Serie de Campeonato de la Liga Nacional será definido este jueves a las 18:00 horas en Oracle Park. El mexicano Julio Urias abrirá por Los Ángeles y Logan Webb hará lo propio por San Francisco. (AMS)

## Resultados Series Divisionales

Liga Americana

Astros 10-1 White Sox (Houston avanza a Serie de Campeonato, 3-1)

Liga Nacional

Braves 5-4 Brewers (Atlanta avanza a Serie de Campeonato, 3-1)

Dodgers 7-2 Giants (Serie empatada 2-2)

**LA BAJACALIFORNIANA LOGRÓ LA HAZAÑA EN ARRANQUE**

# LOGRA VANESSA ORO EN EL MUNDIAL JUVENIL DE PESAS

REDACCION.- La bajacaliforniana Vanessa Hernández Lizárraga, conquistó para México la medalla de oro en arranque, con 92 kilos, en el Campeonato Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas en Jeddah 2021.

México amaneció este día con una campeona mundial en arranque en la división de 81 kilos, luego de que Vanessa Hernández pusiera sobre sus hombros los 92 kilos, en el evento avalado por Federación Internacional de Levantamiento de Pesas que se lleva a cabo en Arabia Saudita.

En la pelea por la medalla de oro en arranque, la alumna de José Manuel Zayas, jefe de entrenadores en Baja California, tuvo una férrea pelea con la georgiana Natia Gadella, quien se llevó la medalla de plata con 91 kilos, y la iraní Yekta Jamali el bronce con 90, luego de fallar 93.

Vanessa Hernández tuvo una competencia perfecta en arranque, en la que abrió con 86 kilos, siguió con 89 y cerró con los 92 kilos dorados que la encumbran en levantamiento de pesas a nivel mundial.

En la modalidad de arranque, la bajacaliforniana terminó en la cuarta posición con 108 kilos, luego de fallar el segundo intento con 112 y el tercero con 115, siendo superada por los 117 de la Natia Gadella, los 115 de Yekta Jamali y los 114 de la rusa Daria Meshcheriakova.

Como campeona del mundo absoluta terminó Natia Gadella con 208 kilos, seguida por Yekta Jamali, primera meda-



lista mundial juvenil en la historia de Irán, con 205 y Daria Meshcheriakova con 201 y Vanessa Hernández en cuarto lugar con 200.

En categorías juveniles, Baja California ha tenido un par de campeonas mundiales con Ana Lilia Durán en el 2012 y Emmy Velázquez en el 2019, ahora, Vanessa Hernández se ha convertido en la tercera atleta del Estado 29 en conseguir una medalla de oro.

La mexicalense Vanessa Hernández Lizárraga se consagró en la división de 81 kilos en Arabia Saudita, convirtiéndose en la tercera bajacaliforniana como medallista mundial.



## Jesús Vargas y Axel Ruiz, 1-2 en all around varonil

TIJUANA.- Baja California obtuvo el 1-2 absolutos en el All Around, para cerrar la participación varonil en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística 2021, con sede en Guadalajara, Jalisco.

Jesús Ranffzel Vargas fue el campeón absoluto en la clase 5 del grupo "E" (15 años y mayores), con un total de 55.369 unidades, y su compañero Axel Isaac Ruiz Martínez, se ubicó en el segundo puesto con una sumatoria de 55.079, ambos son de Ensenada, quedando en tercero el capitalino Fernando Montes, con 54.983.

En la prueba de manos libres José Robles, de Baja California, fue el campeón nacional, con 9.166, seguido de otro gimnasta del Estado 29, Jesús Vargas, mientras que el tercer sitio lo

ocupó el representante del Estado de México.

En el Hongo, Axel Ruiz y Jesús Vargas hicieron el 1-2, el primero de ellos con un total de 10.470 puntos; en tanto que en la prueba de Salto el de la península norte Oscar González, fue segundo, el campeón fue Paulo Bernal del Estado de México, con 9.366.

A x e l Ruiz brilló

nuevamente en esta jornada, pero en Barras Paralelas al conquistar lo más alto del podio de ganadores, con 9.970 unidades; mientras que, en Barra Fija, Oscar González quedó en tercero.

En la prueba de Anillos, no tuvimos participación, y el primer lugar fue para Fernando Montes del Estado de México.



Con Jesús Vargas y Axel Ruiz, Baja California obtuvo el 1-2 absolutos en el All Around, para cerrar la participación varonil en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística 2021, con sede en Guadalajara, Jalisco.



**Leandro Castro hace su presentación con el jersey cachanilla, Águilas de Mexicali será su tercer equipo ya que en la edición anterior compartió campaña entre la nave verde y Los Yaquis de Cd. Obregón.**

## AJUSTA MEXICALI SU ROSTER Leandro se pone casaca de Águilas

MEXICALI.- Al dar inicio la primera serie de tres juegos fuera de casa, Los Águilas de Mexicali anuncia movimientos en su roster para medirse a Los Mayos de Navjoa en el Manuel "Ciclón" Echeverría dentro de la actividad de la Temporada 2021-2022 presentada por Caliente.mx.

Leandro Castro hace su presentación con el jersey cachanilla, su experiencia en el circuito data desde la temporada 2016-2017 con Los Cañeros de Los Mochis; Los Águilas de Mexicali serán su tercer equipo ya que en la edición anterior compartió campaña entre la nave verde y Los Yaquis de Cd. Obregón.

El patrullero dominicano ha sido uno de los bateadores más efectivos en las temporadas más recientes, donde sumó 41 cuadrangulares y 149 carreras producidas en 4 temporadas. Su activación en el roster causa efecto a partir del primero de la serie en Navjoa, Sonora.

Para fortalecer más la ofensiva y la defensa en los jardines se incorpora Fabricio Macías, después de una larga temporada en ligas

de desarrollo con Los Piratas de Pittsburgh llegando hasta clase AAA. Además de formar parte del selectivo mexicano en la sub-23, Macías está listo para vivir su tercera temporada con Los Emplumados, siendo la anterior donde tuvo más actividad con 50 juegos, bateando 37 indiscutibles y 13 extrabases con 12 carreras producidas.

Ante la lesión que sufrió el antesalista dominicano Ramón Hernández en la serie contra Sultanes de Monterrey, llega el cubano Ronnier Mustelier para tomar su lugar dentro de la plaza de importados. Su presentación en la Liga ARCO fue en la edición 2012-2013 con Tomateros de Culiacán, el cubano se vistió con los colores de Los Águilas de Mexicali como refuerzo en las semifinales de la temporada 2014-2015, cuando originalmente pertenecía a Los Venados de Mazatlán.

Para abrir lugar a estos tres jugadores, se han desactivado en el roster a Rafael Franco, Martín Rodríguez y en el rubro de los importados temporalmente al outfielder Tito Polo.

### ORGANIZA RANCHO EL DORADO

# Invitan al XV Torneo de Golf Clásico en San Felipe 2021

**El evento se llevará a cabo los días 22 y 23 del mes y año en curso y será a beneficio del fondo de becas escolares**

**POR MARÍA MERCEDES GARCÍA  
EL MEXICANO**

MEXICALI. La organización Rancho El Dorado llevará a cabo el XV Torneo de Golf Clásico en San Felipe, los días 22 y 23 de octubre del año en curso.

El evento tendrá lugar en el campo de golf Las Caras de México, localizado en la comunidad conocida como La Ventana del Mar del Rancho El Dorado, en el puerto de San Felipe.

Lo anterior fue dado a conocer por miembros del comité organizador, encabezado por Jesús Olmos, quien es el director general de Rancho El Dorado, durante rueda informativa que se realizó la mañana de este martes, en las instalaciones del restaurante del Casino de Mexicali.

Precisó que el evento deportivo tiene carácter filantrópico



ya que de las ganancias obtenidas se destinan recursos para la promoción de becas a alumnos con un promedio arriba de nueve, a través del Fondo para Becas Escolares, a través del cual se pretende incrementar las oportunidades en materia de educación.

La contienda deportiva se realizará en dos Categorías A y B, así como también el 4 Personas Scramble. Además se tendrá un límite de participantes de 72 jugadores, quienes deberán cubrir una cuota de 125 dólares.

Sobre los premios para los ganadores de la competencia, los organizadores indicaron que habrá uno muy atractivo

para el jugador que logre hacer un hoyo en uno, que será un terreno en La Ventana del Mar. Además, excelentes premios por acercamientos y rifas.

También se contará como un espacio para expositores en el torneo. Asimismo, en el marco del arranque del evento se llevará a cabo una Noche de Gala, en la que se ofrecerá una exquisita cena que correrá a cargo de los reconocidos Chefs Juanxto Sanchez, Ilean Padilla y Neftali Ponce y para el segundo día y fin de la competencia se tiene prevista la ceremonia de premiación con la participación de chefs de talla internacional.



**Los mexicalenses Antonio Govea y Jesús Medina se han concentrado con la Selección Nacional Sub 20 en Guadalajara, Jalisco, para representar a México en el Campeonato Panamericano del 18 al 24 de octubre próximo.**

### PESISTAS BAJACALIFORNIANOS DE LA SUB 20

# GOVEA Y MEDINA, CON SELECCIÓN DE MÉXICO

**Atletas originarios del Km. 43 representarán a México en el Panamericano en Guadalajara**

REDACCIÓN.- En ruta a los Primeros Juegos Panamericanos Junior de Cali 2021, los mexicalenses Antonio Govea y Jesús Medina se han concentrado con la Selección Nacional Sub 20 en

Guadalajara, Jalisco, sede del Campeonato Panamericano del 18 al 24 de octubre próximo.

Los talentos deportivos de Baja California, junto al entrenador José Manuel Zayas, se incorporaron al tricolor el pasado domingo a solicitud de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, con el objetivo de pulir la estrategia para la justa panamericana Sub 20.

Antonio Govea, en la división de 109 kilos, y Jesús Medina, en +109, son dos fuertes candidatos a ocupar en la Selección Nacional que hará historia en Cali 2021; a ellos se podría sumar

Emmy Velázquez, la campeona mundial en el 2019.

En la "Perla Tapatía", Govea y Medina se presentarán con la etiqueta de medallistas panamericanos, incluso, Medina tiene presea de una Copa del Mundo en este 2021.

Baja California apenas festejó este lunes la medalla de oro en arranque de Vanessa Hernández, con 92 kilos en la división de 81 kilos en el Campeonato Mundial Sub 17 en Seddhat, Arabia Saudita; ahora, se alista para la demostración de Govea y Medina en la plataforma el próximo 24 de octubre.







# VIOLAN DERECHOS DE MENORES MIGRANTES



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

CIUDAD DE MÉXICO, 12 Oct (Reporte Índigo).- La crisis migratoria que se padece actualmente en América no es solo responsabilidad de los países expulsores, de las naciones receptoras como

México y Estados Unidos violan constantemente la ley, socavando los derechos humanos de migrantes, quienes huyen de la violencia y la pobreza en busca de una mejor calidad de vida

fuera de sus fronteras. Pese a que el fin de semana pasado se celebró la reunión de seguridad entre los dos países y a que ambas naciones se comprometieron a atender las causas

que originan la migración, aún no se dan a conocer los cómo, continuando una deuda histórica con miles de personas a las que se les

LEA MÁS... PÁG 4-C

Crisis migratoria.

# EL PAÍS

www.el-mexicano.com.mx

## EL MUNDO - FINANZAS

SECCIÓN C

MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

# ORDENA JUEZ VACUNAR A MENORES DE 12 A 17 AÑOS

Se aplicará en el país en base a que el derecho a la salud es universal

REPORTE ÍNDIGO

CIUDAD DE MÉXICO, 12 de Octubre.- Una juez presentó un recurso para que el Gobierno de México modifique la política nacional de vacunación y se pueda inocular contra la COVID-19 a todos los menores de 12 a 17 años del país.

Actualmente solo se puede vacunar contra COVID-19 a los que presentan comorbilidades, según el Plan Nacional de Vacunación

Claudia Gámez Galindo, secretaria en funciones de juez, fue quien ordenó al gobierno del presidente Andrés

Manuel López Obrador modificar el Plan Nacional de Vacunación (PNV).

Gámez Galindo precisó que su fallo no pretende generar un desequilibrio



FOTO: TWITTER / EL MEXICANO

Un juzgado federal ordenó al gobierno federal modificar su Política Nacional de Vacunación contra la enfermedad de la covid-19, para que los niños de entre 12 y 18 años sean inoculados con la vacuna BioNTech de la empresa Pfizer,

en el funcionamiento y estrategia de la vacunación contra COVID-19; sin embargo, la decisión se tomó bajo la premisa de que el derecho humano a la salud es universal.

"Los efectos de esta medida cautelar comprenden no solamente a la menor quejosa, sino a todas las y los menores de 18 años", dijo Gámez Galindo al conceder la primera suspensión con efectos generales para vacunar a menores contra COVID-19.

Cabe señalar que el fallo aún puede ser impugnado por el Gobierno federal, si se presenta un recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado.

Al respecto, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dijo este martes que analizarán el fallo de un juez federal que ordenó vacunar contra COVID a menores de 12 a 17 años sin importar su condición física.

## PRESENTARÁ OTRA DIFERENTE A LA DE AMLO

# ADVIERTE EL PAN QUE NO PASARÁ REFORMA ELÉCTRICA

CIUDAD DE MÉXICO, 12 Oct (Agencias).- El líder nacional del PAN, Marko Cortés aseguró que la reforma constitucional

el sector energético, dé certidumbre a la inversión y a la generación de empleo, que genere más oferta de energía,



Marko Cortés dijo que el presidente López Obrador quiere romper el bloque opositor para que pasen sus reformas; el PRI pidió tiempo para escuchar a la sociedad y después fijar una posición.

en materia eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador no va a pasar en la Cámara de Diputados porque es destructiva, regresiva, y afectará el bolsillo de los mexicanos; en cambio van por construir una propuesta totalmente nueva que logre potencializar la generación de energías limpias, renovables y más baratas.

"La reforma que presentó el Presidente, la reforma morenista no va a pasar porque es destructiva, porque es regresiva, porque afecta el bolsillo de los mexicanos. ¿Que sí podemos construir? Una reforma que proyecte lo que actualmente tenemos, modernice

se genere más oferta de energía naturalmente va a disminuir el costo de la misma, eso es lo que quisiéramos: apertura, competencia, eficacia, tecnologías limpias, energías renovables", dijo.

"Por todo ello nosotros no vamos y no se va a aprobar la reforma energética regresiva de López Obrador, pero sí estamos porque se construya una totalmente nueva que logre exactamente potencializar la generación de energías limpias, renovables y más baratas", agregó.

En conferencia de prensa luego de recibir sus constancias de mayoría

LEA MÁS... PÁG 4-C

## ESFUERZOS, INSUFICIENTES

# SE MANTIENE, LA DISCRIMINACIÓN A INDÍGENAS

CIUDAD DE MÉXICO, 12 Oct (Reporte Índigo).- Los esfuerzos por la redignificación del pasado de las comunidades indígenas de la Ciudad de México son insuficientes y se han quedado en acciones simbólicas, consideran especialistas.

Durante los últimos años y principalmente en este 2021,



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

Para reivindicar el pasado indígena de la ciudad y el país; también se deben implementar políticas públicas, dicen expertos

el Gobierno de la Ciudad de México ha anunciado el cambio de nombre de avenidas, el retiro de estatuas, la colocación de nuevos monumentos y festividades con temáticas de la época prehispánica. No obstante, los indígenas siguen siendo discriminados.

Según datos de la Encuesta Sobre Discriminación (EDIS) 2018, del Consejo para Prevenir y Eliminar la

LEA MÁS... PÁG 4-C

## RECOBRARÁ FUERZA

# GOLPEARÁ PAMELA A MAZATLÁN

CIUDAD DE MÉXICO, 12 Oct (Agencias) — El huracán Pamela se debilitó el martes a tormenta tropical en la costa del Pacífico mexicano, aunque los meteorólogos señalaron que se tiene previsto que recupere fuerza durante la noche y se convierta nuevamente en huracán antes de tocar tierra cerca del puerto de Mazatlán el miércoles.

El vórtice de Pamela se ubicaba unos 385 kilómetros al suroeste de Mazatlán el martes por la tarde, informó el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC por sus siglas en inglés). Se movía hacia el norte a unos 15 kilómetros por hora. Tenía vientos máximos sostenidos de unos 110 km/h.

Se pronostica que Pamela pase cerca del extremo sur de la península de Baja California el martes por la noche y acelere hacia la costa.

El NHC advirtió sobre la posibilidad de marejadas ciclónicas, inundaciones repentinas y vientos peligrosos cerca del área del impacto.

Posteriormente, se prevé que Pamela se debilite mientras atraviesa el norte de México y podría acercarse el jueves a la frontera con Texas como depresión tropical. El NHC dijo que los remanentes del huracán podrían afectar algunas partes de la región centro-sur de Estados Unidos "el miércoles por la noche o el jueves".



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

Martha Sepúlveda estaba programada en Colombia para morir por eutanasia el pasado lunes, y de última hora las autoridades cancelaron la aprobación.

## CANCELARON SU MUERTE EL LUNES

# INSISTE COLOMBIANA EN QUE LE APLIQUEN LA EUTANASIA

BOGOTÁ. Colombia, 12 Oct (Agencias).- Martha Sepúlveda, de 51 años, quedó desconcertada luego que el Instituto Colombiano del Dolor (Incodol) decidiera cancelar su procedimiento de eutanasia, el cual se le iba a practicar el domingo 11 de octubre a las 7:00.

Esta sería la primera vez que en Colombia se autorizaría la eutanasia a un paciente sin ser terminal.

36 horas antes de que ocurriera el procedimiento, el Incodol, con sede en Medellín, le informó a Sepúlveda que el procedimiento no iba a ocurrir.

En un comunicado

señalaron que ella no cumple con el criterio "de terminalidad como se consideró en el primer comité". Indicaron que Sepúlveda "tiene altas probabilidades de expectativa de vida mayor a 6 meses" y que por eso canceló el procedimiento.

Martha siente la incertidumbre, pero ha sido muy enfática en que hay que seguir luchando por volver a adquirir el derecho que tenía y que perdió por decisiones ilegítimas e ilegales de estas personas

Marta quería morir para evitar el sufrimiento por una esclerosis lateral amiotrófica (ELA) que padece.





VIOLAN DERECHOS...

VIENE DE LA 1-C

violan sus derechos todos los días. Mientras en Estados Unidos, tras su cierre de fronteras, se viola el derecho humano de asilo, en Mé-

xico, las infancias migrantes se encuentran desprotegidas y a las personas adultas se les da trato de "detenidos".

Ante esta situación, especialistas en políticas migratorias, activistas y legisladores comentan que para poder enfrentar el reto de la migración es necesario más presupuesto, realizar nombramientos pendientes como el del titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y mucha voluntad política.

Entre 2018 y 2020 fueron presentados ante el INM 96 mil 738 menores de edad de varias nacionalidades, principalmente Honduras, Guatemala y El Salvador

En México, el 19 de marzo de este año fueron detenidas 84 personas migrantes mientras viajaban por la carretera Tijuana-Teocautla, en el estado de

Hidalgo, buscando llegar a Estados Unidos. Entre los detenidos se encontraban 42 niños y 15 adolescentes que viajaban solos.

Inmediatamente, los policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado los entregaron a las autoridades migratorias mexicanas, quienes comenzaron su proceso de deportación, sin investigar siquiera si los menores de edad fueron víctimas de algún delito, violando la Ley General de Derechos, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley General de Víctimas.

Esto debido a que en materia de infancia migrante y antes de que se inicie el procedimiento administrativo migratorio, las Procuradurías de Protección a la niñez deben de dictar medidas de protección, considerando en todo momento el interés superior de la infancia, así como el derecho de unidad familiar.

SE MANTIENE...

VIENE DE LA 1-C

Discriminación (COPRED) de la capital, este sector poblacional está entre los 10 que más padecen exclusión a nivel local.

Por ello, especialistas opinan que en este 12 de octubre Día del Encuentro Entre Dos Mundos, anteriormente llamado Día de la Raza, las medidas para que los indígenas sean tomados en cuenta y atendidos son escasas: no es suficiente con la construcción de monumentos y que se renombren las calles.

Los Cambios y el Debate El 12 de octubre de 1492 se conmemora la llegada de Cristóbal Colón a América, que ocasionó, años más tarde, el arribo de los conquistadores españoles al entonces imperio Mexicano. Desde entonces, ese día se celebra el Día de la Raza por el mes-

tizaje que hubo entre ibéricos e indígenas.

Sin embargo, según el artículo "Día de la Raza y el Nuevo Mundo" de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a partir de 1980 se dio un debate sobre el concepto de Día de la Raza y el nombre oficial en el país cambió a Día del Encuentro de Dos Mundos. Mientras que organizaciones y comunidades indígenas comenzaron a llamarlo el Día de la Resistencia Indígena.

Ese fue uno de los primeros cambios que se han hecho para reivindicar el pasado indígena y el México prehispánico.

El primero de los cambios más recientes en ese mismo sentido fue el retiro de la estatua de Cristóbal Colón de la avenida Reforma por parte de la administración del Gobierno capitalino en octubre de 2020.

ADVIERTE...

VIENE DE LA 1-C

que acredita a Marko Cortés como líder nacional del PAN y a Cecilia Patrón, como secretaria general, el panista michoacano afirmó que el presidente, Andrés Manuel López Obrador se frota las manos para que la coalición opositora de Va por México, conformada por el blanquiazul, el PRI y el PRD, se rompa y así él pueda sacar sus reformas caprichosas y destructivas, pero eso no va a ocurrir.

"El Presidente López Obrador se frota las manos para que la coalición legislativa Va por México se rompa porque así él podía sacar sus reformas caprichosas, destructivas para nuestro país, pero eso no va a ocurrir, la coalición Va por México tiene un compromiso de cara a la nación en lo sustantivo, en lo que firmamos, eso es lo que él quisiera confrontarnos, dividirnos como lo ha hecho desde el inicio de su gobierno a los mexicanos, echando a pelear a unos con otros", dijo el dirigente panista.

CENTRO COMERCIAL



SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA EL AREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA EDAD 18 A 42 AÑOS

CONTACTO: C.P. ESMERALDA CHAVEZ AV. PASEO CENTENARIO #9211 L5 M5 P/A ZONA RIO TE. (664) 973-0466 y 973-0567 Email: pueblo\_amigo@hotmail.com Pagina: puebloamigo.com.mx

Mexico, Baja California, a 08 de septiembre de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. DAVIDA VERGARA SANCHEZ

Mex. Oct. 13-18-21

EDICTO En el expediente número 93/2020, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA - INFORMACION AD DOMINIUM, promovido por GISELLE DE OLIVERIA también conocida como GISELLE DE OLIVEIRA, también conocida como GISELLE RAMOS y JOSE GOMEZ RAMOS, se dictó provido de fecha ocho de Septiembre del dos mil veintiuno, se ordenó notificar la radicación del presente juicio por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico de mayor circulación en la localidad, a efecto de que comparezcan en el término de QUINCE DIAS a manifestar lo que a su derecho convenga en relación al bien inmueble identificado como Predio Rustico que se encuentra ubicado en el Kilómetro 13-911.62 al Sur de la Carretera Federal Tecate-Ensenada en la zona del Terrestre de esta ciudad de Tecate, B.C.

EDICTO SE EMPLAZA A JUICIO A BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA.

En los autos del expediente número 0648/2019 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JAIMÉ CORRÓN CONCHA PARRA, en contra de ERNESTO EVARISTO GEBALLOS GALVÁN y BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, mediante provido de fecha seis de julio del año mil veintiuno, se ordenó emplazarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado, haciendo saber a la parte demandada que deberán presentarse dentro de un término de QUINCE DIAS HÁBILES contados a partir de la última publicación, para contestar demanda instaurada en su contra por JAIME CORRÓN CONCHA PARRA, encontrándose a su disposición copias otorgadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, aperebiéndose que en caso de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 y Código de Procedimientos Civiles.

Publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado. Tijuana, Baja California, 09 de Julio del 2021

EDICTO AL CIUDADANO JUAN EUGENIO CRUZ ARROYO

En el Expediente Número 89142018-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL de DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por ALEJANDRA INES MAGAÑA TELLEZ en contra de USTED, se ordenó notificar la siguiente SENTENCIA DEFINITIVA cuyos puntos resolutivos a la letra dicen; Ensenada, Baja California a 02 de agosto del año dos mil veintiuno (2021). Constante en los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil planteada por la señora ALEJANDRA INES MAGAÑA TELLEZ, con relación al señor JUAN EUGENIO CRUZ ARROYO, respecto a la disolución del vínculo matrimonial que los une, en consecuencia, SEGUNDO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado por los señores ALEJANDRA INES MAGAÑA TELLEZ y JUAN EUGENIO CRUZ ARROYO, quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el ciudadano Oficial del Registro Civil, en la localidad de Benito Juárez, municipio de Ciénega, Guajajuato, el día once de agosto del año mil novecientos, inscrito en la Oficialía número 08, Libro 3, acta número 00446, bajo el régimen de separación de bienes. TERCERO.- Los señores ALEJANDRA INES MAGAÑA TELLEZ y JUAN EUGENIO CRUZ ARROYO, recuperan su capacidad para contraer nuevo matrimonio, inmediatamente después de ejecutoriada la sentencia de divorcio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 reformado del Código Civil de la Estado de Baja California. CUARTO.- A favor de la madre ALEJANDRA INES MAGAÑA TELLEZ, por otorgarlo convenientemente para el mejor desarrollo de la infancia menor de edad, conservando ambos progenitores el ejercicio de la patria potestad sobre su hijo DIEGO LEOPOLDO CRUZ MAGAÑA. QUINTO.- Por las consideraciones vertidas en el considerando quinto de la presente resolución, se determina que la pensión alimenticia en favor de su hijo menor de edad DIEGO LEOPOLDO CRUZ MAGAÑA, deberá establecerse en ejecución de sentencia. SEXTO.- Se determina que el régimen de convivencia del hijo de las partes en el presente juicio DIEGO LEOPOLDO CRUZ MAGAÑA, deberá establecerse en ejecución de sentencia. SEPTIMO.- Una vez que cause ejecutoriada la presente sentencia, deberá comparecer el ciudadano Juez de Primera Instancia Civil en turno de la localidad Benito Juárez, municipio de Ciénega, Guajajuato, ante quien se cobijó el matrimonio para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado. OCTAVO.- Deberán publicarse los puntos resolutivos de esta sentencia por dos veces, de tres en tres días, en el periódico local de mayor circulación en el Boletín Judicial del Estado, y ejecutarse hasta pasados tres meses a partir de la última publicación, siempre y cuando cause ejecutoriada la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOVENO.- Notifíquese personalmente. Diez días para contestar.

Ensenada, Baja California, a 17 de septiembre del año 2021. LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE FAMILIAR LICENCIADA ILENE MARGARITA GUZMAN

EDICTO SE EMPLAZA A JUICIO A:

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO URBANO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 1299/2020 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Perla Jazmin Perla Leyva en contra de USTED, se ordenó notificar la siguiente provido que en el conducto dice: Tijuana, Baja California, a quince de junio del año dos mil veintiuno. A sus autos el escrito con número de registro 11397, presentado por el Licenciado Delmy Guillermo de Jesús Montecino Canales, en carácter de abogado procurador de la parte actora. Como lo solicita visto que no fue posible localizar al demandado, por las diversas dependencias y empresas de quien se solicita la ubicación y localización del domicilio de Promotora para el Desarrollo Urbano de Tijuana S.A. de C.V., se ordena emplazarlo por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial del estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección de parte interesada, haciéndole saber que en el juicio ordinario civil, expediente número 1299/2020, promovido por Perla Jazmin Perla Leyva, se ha interpuesto una demanda en su contra y que cuenta con un término de quince días para contestarla y señalar domicilio procesal, contados a partir de la última publicación de edictos que se haga, aperebiéndole que no lo ha hecho, será declarado confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y todas las resoluciones que de allí en adelante recaigan en pliego, aun las de carácter personal y cuantas citaciones deban hacerse, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese.- Así lo acordó y firma la Juez Octavo Civil, licenciada Norma Angélica Niza González, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada Sonia de la O Alcalá, con quien autoriza y da fe.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE JUNIO DEL 2021. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA ROSA PERALTA HERNANDEZ

EDICTO

En el Expediente número 824/2021 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por GABRIEL AGUIRRE ORTEGA en contra de la SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea la C. CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO, se dictó provido de fecha seis de septiembre del año dos mil veintiuno, mediante el cual se ordena emplazar al parte demandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea la C. CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la inteligencia que los dos días que deben de mayor circulación en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, las posteriores notificaciones que hayan que efectuarse a las de carácter personal le surtirán efecto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tesis aislada correspondiente al Estado de Baja California, los cuales se citaran más adelante, haciéndoles saber que tienen un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra contados a partir de la última publicación del presente provido, aperebiéndose que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios que se le atribuyen en la demanda y con apoyo en el dispuesto por el artículo 267 de la Ley procesal en cita, se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, prevengase para que señale domicilio procesal en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, las posteriores notificaciones que hayan que efectuarse a las de carácter personal le surtirán efecto por los medios de Boletín Judicial, artículo 623 del Código de cita. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Terera Secretaría de este H. Juzgado.

TECATE, B.C., 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE. LIC. RUBÉN ANDRÉS ALEJANDRE.

EDICTO

En el Expediente número 1443/2021 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por EDIDA ESPINOZA CERDA y FERNANDO OSUNA ESPINOZA en contra de la SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA C. CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO, se dictó provido de fecha seis de septiembre del año dos mil veintiuno, mediante el cual se ordena emplazar a la parte demandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA C. CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado, haciéndole saber al demandado que tiene un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente provido, quedando a su disposición en la Terera Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado de traslado de traslado y cotizadas, aperebiéndose que en caso de no contestar la demanda instaurada en su contra se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma.-Reqúerese también a la parte demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, aperebiéndose que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado.

TECATE, B.C., 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE. LIC. RUBÉN ANDRÉS ALEJANDRE.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TECATE, B.C.

EDICTO SE EMPLAZA A: CELIA ABUNDIZ DE CUELLAR. En los autos del expediente número 1077/2020 relativo al ORDINARIO CIVIL promovido por OCTAVIO MENDEZ PEÑA en contra de USTED, se ordenó notificar la siguiente provido que en el conducto dice: Tijuana, Baja California, a veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno. A sus autos el escrito con número de registro 19237, presentado por la Licenciada Laura de Ávila Andrade, en carácter de abogada procuradora de la parte actora. Como lo solicita y en atención a la razón actuarial de fecha cinco de julio del año dos mil veintiuno, y en virtud de que se advierte que no fue localizado la parte demandada Celia Abundiz de Cuellar, se ordena notificar por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial del estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección de parte interesada, haciéndoles saber que en el juicio Ordinario Civil promovido en el expediente número 1077/2020, por Octavio Méndez Peña, se ha interpuesto una demanda en su contra y que cuenta con un término de quince días para contestarla, contados a partir de la última publicación de edictos que se haga, aperebiéndole que de no hacerlo, será declarado confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y todas las resoluciones que de allí en adelante recaigan en pliego, aun las de carácter personal y cuantas citaciones deban hacerse, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese.- Así lo acordó y firmó la Juez Octavo Civil, licenciada Norma Angélica Niza González, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada Froylan Millán Ramírez, con quien autoriza y da fe. Tijuana, Baja California, a 24 de septiembre del año 2021. El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil LIC. FROYLAN MILLÁN RAMÍREZ

EDICTO A LA CIUDADANA ROSA PERALTA HERNANDEZ Y AL TERCERO LLAMADO A JUICIO ALEJANDRO PERALTA MENDOZA. Por auto de fecha primero de septiembre del año dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente número 12722918-B, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL (PRUEBA DE LA PATRIA POSTERIOR), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Familiares, Civiles y Mercantiles de esta Ciudad, por conducto del Apoderado Legal del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Familia del Estado de Baja California, ROSA PERALTA HERNANDEZ y ALEJANDRO PERALTA MENDOZA, en contra de Usted, ROSA PERALTA HERNANDEZ y ALEJANDRO PERALTA MENDOZA, por otorgarles al estado procesar que guardan los presentes autos, toda vez que al referido demandado y el tercero llamado a juicio no dicen contestar a la demanda interpuesta en su contra dentro del término que para ello se les concedió, no obstante que fueron citados en pliego, de acuerdo a las reglas consignadas en los artículos 112 fracción II, 114, 116, 117 y 157 del Código de procedimientos civiles en vigor, en consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a su disposición en el Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En consecuencia y por apoyo en el artículo 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se notificará por medio de boletín judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que están a

# fama

SECCIÓN F

comentarios.espectaculos@el-mexicano.com.mx

espectaculos@el-mexicano.com.mx

## GEORGE CLOONEY SE DESCARTA DE POLÍTICA



El artista quiere llevar una existencia más relajada para tener una gran calidad de vida cuando llegue a los 80.

REDACCIÓN / EL MEXICANO  
FOTOGRAFÍAS: CORTESÍA.

El actor declaró que desea llevar una vida más relajada para cuando llegue a los 80 años; aunque siente inquietud por los asuntos públicos, Clooney recalcó que una carrera electoral no está entre sus planes

Tijuana, B. C.- El actor George Clooney ha vuelto a echar por tierra los rumores que, desde hace ya varios años, sugieren que en un futuro no muy lejano podría presentarse como candidato a algún puesto de importancia en el seno de la política estadounidense.

Cierto es que el actor -padre de dos hijos con su esposa Amal Alamuddin- siente una gran inquietud por los asuntos

en la BBC.

El que fuera considerado el gran soltero de oro de Hollywood hasta hace sólo cinco años reflexiona ya -y hasta trata de planificar- los próximos 20 años de su vida, durante los que sin duda reducirá progresivamente su ritmo de trabajo para disfrutar al máximo de sus dos mellizos, Ella y Alexander, que tienen ya cuatro años. Asimismo,

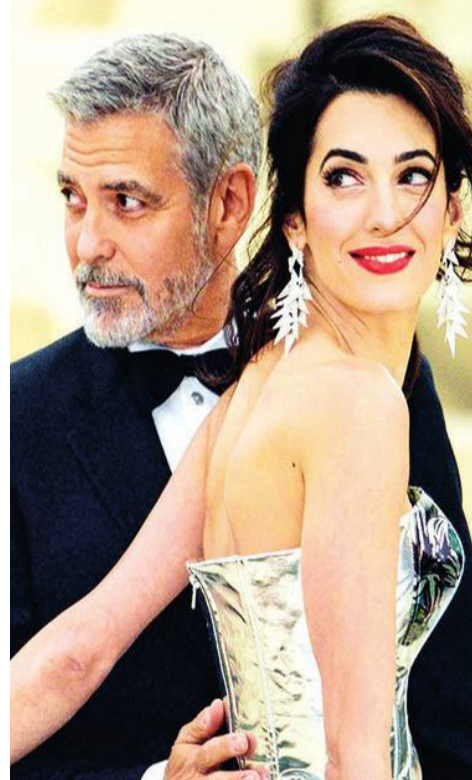
el artista quiere llevar una existencia más relajada para tener una gran calidad de vida cuando llegue a los 80.

"Quiero aprovechar el tiempo todo lo que pueda mientras estoy sano, jugar al baloncesto y hacer todas las cosas que amo. Cumplí 60 años hace poco y tanto mi esposa como yo estamos en un período de mucho trabajo. En

20 años ya seré un hombre de 80, y ese es un número real. Da igual lo mucho que entrenes y lo que comas, seguirás teniendo 80. Entonces he dicho que tenemos que asegurarnos de que disfrutemos y expresemos estos años de la mejor forma posible", señaló George.



El actor George Clooney ha vuelto a echar por tierra los rumores de dedicarse a la política.



Cierto es que el actor -padre de dos hijos con su esposa Amal Alamuddin- siente una gran inquietud por los asuntos públicos.

### +BREVE

"En 20 años ya seré un hombre de 80, y ese es un número real. Da igual lo mucho que entrenes y lo que comas, seguirás teniendo 80. Entonces he dicho que tenemos que asegurarnos de que disfrutemos y expresemos estos años de la mejor forma posible", George Clooney, actor.

El que fuera considerado el gran soltero de oro de Hollywood hasta hace sólo cinco años reflexiona.



## Llega a los 53 años HUGH JACKMAN

Hugh Jackman es uno de los actores más queridos de Hollywood, pues además del innegable talento que lo ha llevado a protagonizar películas de distintos géneros (incluyendo acción, drama y hasta musicales), se ha convertido en uno de los galanes más codiciados de la industria.

Desde su primera cinta como protagonista de la saga "Wolverine", el australiano se robó el corazón de millones de es-

El protagonista de "Wolverine", recuerda su juventud este 12 de octubre. El actor de "The Greatest Showman" festeja su cumpleaños, demostrando que la edad es solo un número y sigue tan guapo como en sus años de juventud

pectadores gracias a la demostración de sus dotes actorales y condición física que en conjunto brindaron un resultado digno de las pantallas.

Aunque actualmente Hugh Jackman conserva el encanto que lo llevó a la cima del éxito, es definitivo que durante su juventud y antes de convertirse en toda una celebridad, también era todo un galán. Con motivo de su cumpleaños número 53 este 12 de octubre, haremos un viaje al pasado y te mostraremos cómo lucía el famosísimo histrión.

A diferencia de su look actual, el actor de historias como "X-Men", "Australia" y "The Greatest Showman" portaba una melena mucho más larga y evitaba la prominente barba de candado que es característica hoy en día, eso le daba un aspecto desenfadado y de

"chico bueno".

Sin embargo, algo que sí que ha cambiado radicalmente ha sido su complexión, ya que gracias a los papeles obtuvo a lo largo de su carrera, ha tenido que ganar masa muscular y obtener una figura "atlética", algo que lo ha acompañado desde su icónico personaje de "Wolverine".

Para Hugh Jackman, el paso del tiempo no es ningún problema y al contrario lo celebra al constantemente compartir con sus millones de seguidores de Instagram algunas postales de sus inicios como actor, mismos que datan del año 1999.

"Una de ayer", escribió sarcásticamente el famoso para acompañar una fotografía perteneciente a una alfombra roja de una de las entregas de la cinta que le dio fama internacional, "Wolverine".



Para Hugh Jackman, el paso del tiempo no es ningún problema.

# IDENTIDAD



Aurelia Ojeda Meléndrez y la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero. (Imagen: Edoardo Esparza).

La pieza ganadora es un sawil, especie de plato de junco, artesanía tradicional de comunidad kumiai.

## El arte kumiai será exhibido en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad

\*\* La maestra artesana Aurelia Ojeda Meléndrez, de la comunidad kumiai fue galardonada con el Premio Especial por mejor pieza de rescate antigua: Maija awi tipay pchow, como parte de la VIII Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2021 - FONART.

TIJUANA, B.C.- El arte de los pueblos originarios que habitan la región que hoy se conoce como Baja California, ha perdurado por siglos, no obstante, el asedio que sus costumbres, tradiciones, lengua y asentamientos, han padecido por las migraciones llegadas a este territorio desde la época colonial.

Hoy las naciones yumanas mantienen una lucha contra la extinción y sus expresiones artísticas son actualmente reconocidas y aún celebradas. Entre las instituciones que dan espacio y reconocimiento a estas expresiones se encuentra el Centro Cultural Tijuana, organismo de la Secretaría de Cultura del gobierno de México.

Este recinto atiende mediante su Programa Comunitario todos los municipios bajacalifornianos en aras de construir comunidad a través del arte y la creación, empleando también iniciativas conocidas como "Los semilleros", ejes de trabajo del programa Cultura Comunitaria, organizado por la Dirección General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura federal.

En fechas recientes la maestra artesana Aurelia Ojeda Meléndrez de la comunidad kumiai, fue galardonada con el Premio Especial por mejor pieza de rescate antigua: Maija awi tipay pchow, como parte de la VIII Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2021 - FONART.

La premiación se llevó a cabo en la Ciudad de México y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), Citibanamex El Banco Nacional de México, a través de Fomento Cultural Citibanamex, la Fundación Roberto Hernández



La premiación se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México. Foto Edoardo Esparza.

CIÓN DEL CONCURSO NACIONAL GRANDES MAESTROS DEL PATRIMONIO ARTESANAL DE MÉXICO 2021 Ciudad de México, 8 de octubre de 2021



"El arte popular hoy regresa por la puerta grande al Palacio de Bellas Artes" refirió la funcionaria. (Imagen: Edoardo Esparza).

Ramírez y la Fundación Alfredo Harp Helú, llevaron a cabo la ceremonia de premiación y la inauguración de la exhibición de piezas ganadoras y participantes de este certamen, en el Palacio



de Bellas Artes.

La pieza de la maestra artesana Aurelia Ojeda es una representación de las seis comunidades originarias premiadas; huave, kumiai, mixe, nahua,

purhépecha y zapoteco. Su arte se exhibe en la sala Internacional del recinto de mármol, que albergará esta muestra hasta el 7 de noviembre de 2021.

Aurelia Ojeda Meléndrez es una tejedora tradicional kumiai y maestra del Programa Comunitario del Cecut en San José de la Zorra, en el municipio de Ensenada, donde enseña a niños y adolescentes el arte del tejido tradicional con junco y sauce. Su pieza ganadora es un sawil, especie de plato de junco, artesanía tradicional de su comunidad.

La maestra Aurelia Ojeda fue también Ganadora del Premio Nacional de Arte Popular en la edición 2016 y del segundo lugar del VI Concurso Nacional de Fibras Vegetales de Campeche, en 2015.

La ceremonia fue presidida por la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero; la directora general del Fonart, Emma Yanes Rizo; la directora de Fomento Cultural Citibanamex, A.C., Cándida Fernández de Calderón; la directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Lucina Jiménez López, y en representación de la presidenta del Consejo Asesor Honorario de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, Beatriz Gutiérrez Müller y el coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México, Eduardo Villegas Megías.

La secretaria Alejandra Frausto Guerrero recordó que el arte popular estuvo fuera de Bellas Artes y ahora regresa con esta, "Nadie puede amar lo que no conoce, pero el arte popular salió de este lugar, principal de la cultura en México, por muchos años; hoy regresa por la puerta grande y no se volverá a ir", afirmó.

Invitamos a seguir las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecutmx), Facebook (/cecut.mx), YouTube (/Cecut) e Instagram (@cecut\_mx).

Siga las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

## Hablará de ello en Cecut Un tijuaneño será doble de riesgo de Nicolas Cage

\*\* La Sala Carlos Monsiváis ha dado espacio y difusión al trabajo de actores y cineastas mexicanos con experiencia en Hollywood, a través del Programa Creadores Independientes.

TIJUANA, B.C.- La cercanía de Tijuana con Hollywood, California, sede de célebres compañías cinematográficas, ofrece con frecuencia colaboraciones y encuentros que entusiasman al público cinéfilo de ambos lados de la frontera.

La Sala Carlos Monsiváis del Centro Cultural Tijuana, organismo de la Secretaría de Cultura del gobierno de México, ha dado espacio



Damián Vázquez será doble de riesgo del actor hollywoodense Nicolas Cage.

y difusión al trabajo de compañías productoras, actores y cineastas cuyo destacado trabajo, los ha llevado a presentarse en la Meca del Cine, tal es el caso del tijuaneño Damián Vázquez, quien hablará de su experiencia en Hollywood el próximo jueves 14 de octubre en este recinto.

Será a las 18 horas cuando Damián Vázquez ofrezca la charla "La vocación del doble", dentro del programa de Creadores Independientes. El Cecut invita al público en general a conocer más sobre la carrera de este tijuaneño y sus apariciones en producciones cinematográficas internacionales, la entrada a la charla es libre con un aforo máximo de 150 personas.

Vázquez ha trabajado como stuntman, doble de riesgo, en diversas producciones como "Seized" de Isaac Florentine (2020) y "The Retirement Plan" de Tim Biron (2021), lo que le llevó a firmar un contrato exclusivo para ser stuntman del actor, director y productor estadounidense ganador de premios Óscar y Golden Globes, Nicolas Cage

en su próximo film.

"Ser el doble de riesgo de cualquier actor que haya sido galardonado con el Óscar es la máxima aspiración al que uno puede llegar frente a cámara", asegura Damián Vázquez quien participa también en la cinta de acción, actualmente en post producción, "How I Got There" de Zeyad Alhusaini.

Damián Vázquez es conocido entre sus colaboradores y amigos como "The Cobra", es ex teniente de la Secretaría de Marina Armada de México, cuenta con 20 años de trabajo disciplinado en gimnasios de Tijuana y certificaciones en el uso de diferentes tipos de armas de fuego, lo que ha sustentado su desempeño como actor de doble de riesgo en el cine.

Se ha capacitado para su trabajo no solo en Baja California, sino que ha viajado a Phoenix, Arizona y San Diego, California en Estados Unidos con el fin de perfeccionar su dominio en distintas disciplinas deportivas, lo que le permite sustituir a los actores en las escenas peligrosas.

Resalta características históricas de Tijuana

# DAVID PIÑERA

REDACCIÓN / EL MEXICANO

FOTOGRAFÍAS: CORTESÍA

David Piñera comentó que la historia son procesos que se van desarrollando y dentro de ellos hay anécdotas que sirven para popularizarla, como ejemplo está la palabra Calafia

Tijuana, B. C.- Con el objetivo de promover el sentido de pertenencia y el arraigo hacia la ciudad de Tijuana, Paseo de la Fama de Tijuana Innovadora dio inicio a su nueva temporada de charlas "A Tiempo y Bien" donde estuvo como invitado el historiador Dr. David Piñera.

Durante su participación, el Dr. en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), David Piñera comentó que la historia son procesos que se van desarrollando y dentro de ellos hay anécdotas que sirven para popularizarla, como ejemplo está la palabra Calafia.

"La historia se lee en el periódico del día ya que los hechos son históricos en la medida que trascienden y lo que se mantiene hasta la actualidad, nos encontramos con que Tijuana es finalista como Capital Mundial del Diseño, esto se relaciona con la historia porque tiene un estilo arquitectónico

neocolonial, es una muestra de cómo se relaciona el pasado con el presente", explicó.

Destacó que Tijuana se caracteriza por ser una ciudad que da paso al pionerismo en muchos sentidos, nos encontramos con que todos los días se está construyendo algo nuevo, una de las bondades de esta tierra es que da la oportu-

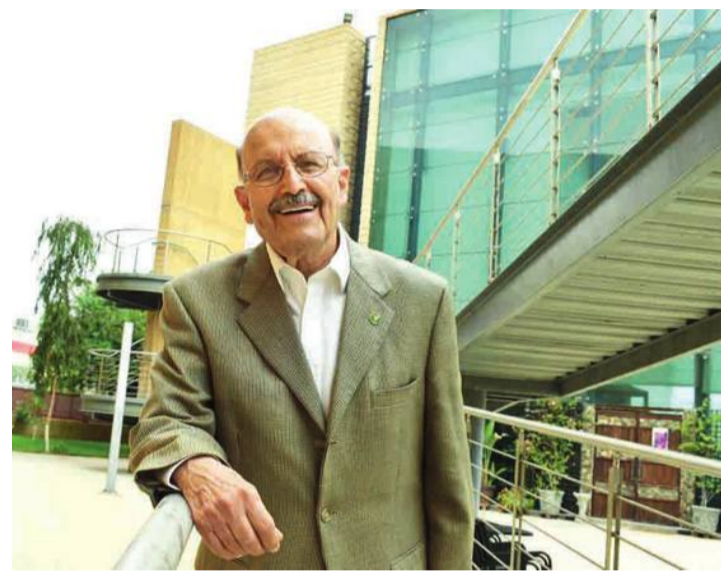
nidad de empezar nuevos cimientos para abrir nuevas brechas.

Asimismo, aclaró que a pesar de las distintas versiones que hay sobre el origen del nombre Tijuana, la que tiene mayor aceptación en el ámbito académico es la de que en el siglo XVII ya aparece el nombre de Tijuana en documentos

Aclaró que a pesar de las distintas versiones que hay sobre el origen del nombre Tijuana, la que tiene mayor aceptación en el ámbito académico es la de que en el siglo XVII, ya se usaba.



El historiador Dr. David Piñera, comentó que la historia son procesos que se van desarrollando.



El historiador Dr. David Piñera, comentó que la historia son procesos que se van desarrollando.



"El Juego del Calamar" se ha posicionado como la serie

## "El Juego del Calamar" dispara ventas de los tenis Vans

Según un portal de ventas del Reino Unido, el modelo ha tenido un incremento en sus ventas del 7,800%

"El Juego del Calamar" se ha posicionado como la serie favorita de Netflix, pero su gran impacto no se ha remitido solo a la plataforma de contenido visual, sino que ha ido mucho más, al mundo de la moda, al colocar un modelo de tenis Vans entre los más vendidos. Se trata del modelo clásico de estilo retro sin cordones de color blanco, uno de los más populares de la marca Vans y que es portado por los personajes que disputan el premio en la serie coreana "El Juego del Calamar".

cremento del 7,800% en las últimas semanas desde el debut de "El Juego del Calamar".

Ahora los amantes de la serie quieren portar los mismos zapatos de la serie, quizás ante la celebración próxima de Halloween.

Los tenis Vans son un diseño atemporal de la marca, de la colección "Off the wall". Tiene un forro de algodón perforado y, según sus vendedores, proporciona una comodidad excelente debido a que no tiene cordones, por lo que es muy sencillo ponértelos y quitártelos con facilidad. "El Juego del Calamar" se perfila como la serie más exitosa de Netflix de todos los tiempos.



Ahora los amantes de la serie quieren portar los mismos zapatos de la serie.

## Carla Fernanda Ávila quiere ser la Salma Hayek

La actriz cambió la ingeniería financiera por los sets de filmación y ahora puedes ver en "El Juego del Calamar" y "Barrenderos espaciales"

Actualmente, una de las series más populares de Netflix es "El Juego del Calamar", tanto en México como en el mundo, pues la plataforma llega a 190 países. Y en este proyecto filmado en Corea del Sur participa la actriz y modelo tapatía Carla Fernanda Ávila, quien aparece como escultura humana en el episodio siete de la serie, el cual lleva por nombre "Los VIP". Carla está intervenida por la técnica del body painting simulando la piel de un felino. Carla cuenta cómo está viviendo todo este fenómeno que ha generado la serie.

"En Corea del Sur (el proyecto) ha sido muy bien recibido, ha sido todo un boom; incluso, decoraron toda la estación de un metro con la temática de los juegos (que se desarrollan en la serie). Entonces, la gente iba y se tomaba fotos, hacía y deshacía, estuvo interesante", apunta en la charla.

Carla no sabe en general cuántos extranjeros participaron en la serie, pero tiene presente al actor indio Anupam Tripathi,



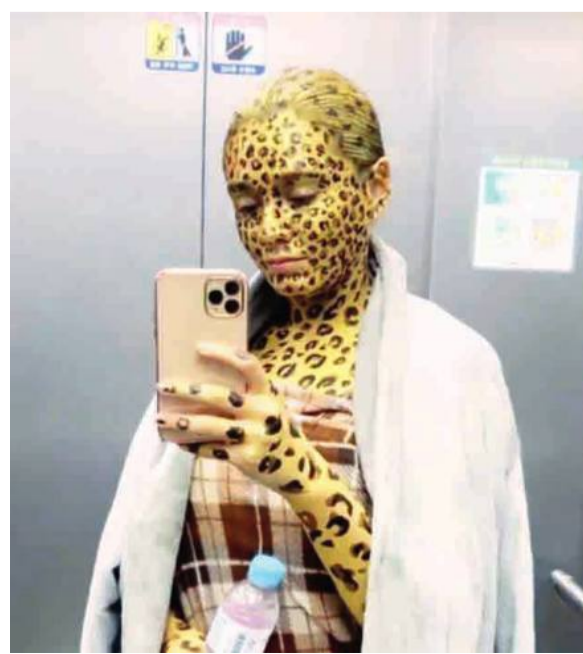
La participación de Carla en "El Juego del Calamar" fue de tres días, a ella le tocó filmar los días 4, 5 y 6 de enero de este año.

quien interpreta a "Ali Abdul", y quien además es uno de los protagonistas, así como a una actriz china que participó de extra como jugadora, más los actores que participan en el capítulo "Los VIP".

### ¿CÓMO LLEGÓ A LA SERIE?

La participación de Carla en "El Juego del Calamar" fue de tres días, a ella le tocó filmar los días 4, 5 y 6 de enero de este año:

"Hice audición en línea. Aquí en Corea es súper raro cuando hacemos audiciones formales, muchas veces es solo con fotos, ves una publicación de un trabajo con una agencia de casting, tú ves si va con tu perfil o te conviene y aplicas tu solicitud con ellos, quienes la mandan a producción. Entonces, no quedé y volví a aplicar directamente con ellos y en la segunda ronda sí... Y es cuando me dan el papel".



En este proyecto filmado en Corea del Sur participa la actriz y modelo tapatía Carla Fernanda Ávila.





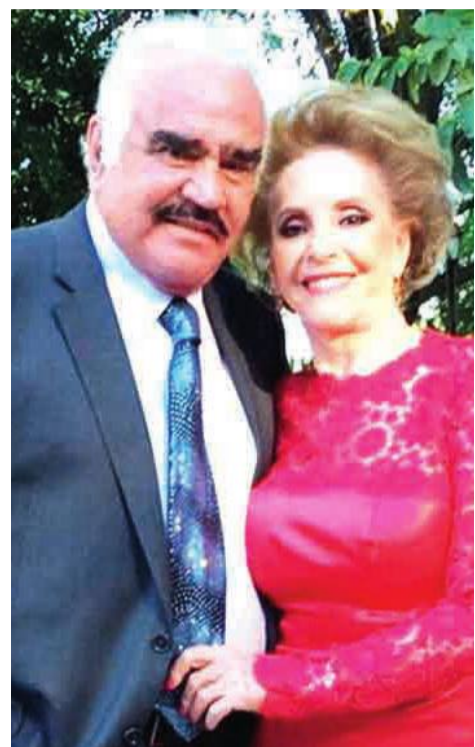
# Respiración de Chente aún permanece débil

*Destacan que el cantante recibe atención médica multidisciplinaria para mejorar su situación*

La familia Fernández Abarca ha compartido este lunes una nueva actualización sobre el estado de Vicente Fernández y aunque el reporte médico difundido en las redes sociales del "Charro de Huentitán" indica que se mantiene estable, enfatizan en que "su esfuerzo respiratorio aún es débil". El comunicado destaca el conocimiento de la familia Fernández por la preocupación que manifiesta el público y la prensa y señala que desde el ingreso hospitalario desde el mes de agosto, el cantante recibe atención médica multidisciplinaria para mejorar su situación.



La familia Fernández Abarca ha compartido este lunes una nueva actualización sobre el estado de Vicente Fernández.



En recientes días trascendió que Refugio Abarca, esposa de Vicente Fernández, habría tomado la decisión de "desconectar" al cantante.

de ventilación por medio de traqueostomía "su esfuerzo respiratorio aún es débil, esto generado por la misma enfermedad que afectaron sus nervios periféricos".

En recientes días trascendió que Refugio Abarca, esposa de Vicente Fernández, habría tomado la decisión de "desconectar" al cantante, sin embargo, su hijo Vicente Jr. compartió a través de sus redes sociales un breve video en el que descartó este rumor y recaló que la familia se mantiene al pendiente y con esperanza de que la situación médica del "Charro de Huentitán" mejore.



En términos más médicos, el comunicado autorizado y difundido por la familia Fernández recuerda que Vicente permanece pendiente de ventilación.



## Subastan ropa y objetos de Amy Winehouse

Desde el vestido que llevó Amy Winehouse en su último concierto en Belgrado en 2011, pasando por libros, discos, bolsos y objetos que pertenecieron a la cantante británica, saldrán a la venta el próximo noviembre. La casa de subastas Julien's expone desde el lunes en Nueva York más de 800 prendas de vestir, como vestidos, corpiños, pantalones, shorts, zapatos, ropa interior, gafas, instrumentos de música, libros y discos previamente valorados en "1 a 2 millones de dólares", que tendrá lugar en Beverly Hills los 6 y 7 de noviembre.

presentar la colección de objetos personales de la cantante británica, que falleció el 23 de julio en Londres, a los 27 años, tras un consumo masivo de alcohol. "El asunto ha sido muy sensible y les ha llevado tiempo aceptar dar (los objetos) tras darse cuenta de que los fans, museos, coleccionistas del mundo entero querrían poseer estos artículos", explica Nolan. Según él, los padres de Amy Winehouse, Mitch y Janis, desean, con esta venta, preservar "la herencia y la memoria" de su hija y recabar fondos para su fundación de ayuda a los jóvenes que sufren adicciones a la droga y al alcohol. La artista británica, que obtuvo varios premios con su álbum "Back to Black" en 2006, nunca ocultó sus

experiencias personales de dependencia del alcohol y de las drogas en sus canciones impregnadas de jazz y soul. Su último concierto en junio de 2011 en Belgrado marcó a sus fans cuando salió completamente borracha al escenario y fue abucheada por un público enojado que en parte se fue de la sala. La gira fue anulada y Amy Winehouse falleció un mes más tarde. Esa noche, la cantante llevaba un vestido mini verde y negro de seda con motivos florales y bambú diseñado por su estilista de cabecera Naomi Parry. El vestido tiene un precio de venta de 15 mil a 20 mil dólares. "Toda la ropa representa a Amy, una compositora fantástica, pero también un icono de la moda", dice Nolan.

## Longoria y Derbez en "Aristóteles y Dante"

*El proyecto es una adaptación de la novela juvenil con el mismo nombre*

Eva Longoria y Eugenio Derbez liderarán el elenco de "Aristóteles y Dante descubren los Secretos del Universo", la película con la que Aitch Alberto debutará como directora.

La productora Limelight detalló este lunes en un comunicado que Alberto también firmará el guion de esta cinta inspirada en la novela homónima de Benjamin Alire Sáenz.

Junto a Derbez y Longoria, que ya compartieron escenas en cintas como "Overboard" (2018) y "Dora and the Lost City of Gold" (2019), también aparecerán en el reparto de este nuevo proyecto Max Pelayo, Reese Gonzales, Veronica Falcón, Isabella Gomez, Luna Blaise y Kevin Alejandro.

Entre los productores de esta película, además de Eugenio Derbez, sobresalen el polifacético artista latino Lin-Manuel Miranda y la actriz Kyra Sedgwick.

La trama de "Aristóteles y Dante..." gira en torno a la amistad que forman los latinos Aristóteles "Ari" Mendoza y Dante Quintana después de encontrarse por casualidad en una piscina de El Paso (EE.UU.).

"Mi propio viaje me ayudó a darme cuenta de que no hay nada más importante que levantarnos y aceptar completamente quienes somos y ser vistos por eso", añadió la directora y guionista al ensalzar que este largometraje quiere tratar "la vulnerabilidad masculina".



Eva Longoria y Eugenio Derbez liderarán el elenco de "Aristóteles y Dante".



La trama de "Aristóteles y Dante..." gira en torno a la amistad que forman los latinos Aristóteles "Ari" Mendoza y Dante Quintana.